

B PY1**Derechos Humanos. Napoleón Ortigoza, el preso político más antiguo de América. Paraguay, 1984-1988. Docs.51**

El expediente contiene notas de diarios, páginas de revistas y cables sobre el caso de Napoleón Ortigoza preso político nombrado como el primero de continente, el más antiguo, estuvo preso durante 25 años por motivos políticos. Campañas de derechos Humanos por la Libertad de Napoleón Ortigoza. 1984-1988

Clave expediente B PY1

Fondo A

Volumen

Año de publicación 1984

Año final 1988

Sección temática 1984

Serie geográfica 1988

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Recortes y páginas de diarios, páginas de revistas y cables

Fuente Gregorio Selser



Caja: 10

Expediente: B PY1

Descripción: Derechos Humanos. Napoleón Ortigoza, el preso político más antiguo de América. Paraguay, 1984-1988

Serie: PARAGUAY

Sección: DERECHOS HUMANOS



01000388

Libre en Paraguay el preso 22/5/84 más antiguo del continente

ASUNCION, 21 de mayo (EFE y AP). — El ex sargento Guillermo Escolástico Ovando, de 57 años, el preso político más antiguo del continente, fue puesto hoy en libertad por el gobierno del general Alfredo Stroessner, después de 21 años de reclusión.

Ovando fue condenado a 15 años de cárcel acusado de encabezar una conjura militar contra el régimen, cuyo único resultado fue la muerte del cadete militar Anastasio Benítez. Ni los objetivos ni los medios de aquella presunta conspiración se han aclarado todavía. El gobierno de Stroessner se ensañó especialmente con tres personas por el supuesto intento de golpe de Estado: el capitán Napoleón Ortigoza — chofer de Ovando y aún en prisión, un segundo involucrado del cual se carece su identidad pero que falleció en la cárcel, y el mismo Escolástico Ovando.

El ex sargento Escolástico cumplió su condena en 1977. Sin embargo, no fue puesto en libertad, aplicándosele el artículo 79 de la Constitución, que reglamenta el estado de sitio, vigente desde hace 30 años, cuando Stroessner tomó el poder mediante un cuartelazo, y que faculta al poder Ejecutivo para suspender cualquier garantía.

Al referirse a la puesta en libertad de Escolástico Ovando, el letrado encargado del caso del ex sargento, Francisco de Vargas, señaló que la libertad del ex militar "se debe a su propio esfuerzo y al del pueblo".

El abogado también mencionó a la esposa de Escolástico, quien durante 21 años ha recorrido departamentos oficiales, embajadas, iglesias, instituciones humanitarias "y cuantas puertas podía tocar para interceder por su esposo, sin desfallecer jamás". La libertad del preso político fue exigida por la prensa, los políticos; todos reclamaron a Stroessner la liberación de Escolástico Ovando. Sin embargo, fue la intervención de la embajada estadounidense la que determinó la decisión gubernamental, señalaron aquí fuentes diplomáticas.

Escolástico presentaba un aspecto débil a la salida de la cárcel y caminaba con dificultad,

Liberan en Paraguay al Preso Político más Antiguo de América

22/5/84

ASUNCION, 21 de mayo (EFE). — El ex sargento Escolástico Ovando, el preso político más antiguo de América, salió en libertad a las cuatro de la tarde (20:00 GMT), por orden del general Alfredo Stroessner.

Escolástico Ovando, de 57 años en la actualidad, fue condenado a 15 años de prisión en 1962, acusado de participar en una conjura militar contra el régimen que preside el general Stroessner.

Nada más salir de la guardia de seguridad, donde ha estado encerrado los últimos 21 años, se dirigió al domicilio particular donde trabaja como sirvienta su esposa, Sofía de Ovando.

Al grupo familiar se unieron de inmediato sus hijos, de 27, 25 y 22 años, que no recordaban haberle visto nunca en libertad.

A continuación se dirigieron al Comité de Iglesias, entidad humanitaria que ha prestado toda su ayuda para la liberación del preso.

La libertad de Ovando y la reunificación familiar ha supuesto una explosión de alegría por los amigos y simpatizantes de este ex sargento condenado por una oscura conspiración política.

Ovando presentaba un aspecto débil a la salida de la cárcel y caminaba con dificultades, probablemente debido a la larga reclusión, según informaron fuentes próximas a su familia.

Cumplida su condena en 1977 Ovando no fue puesto sin embargo en libertad, aplicándosele el artículo 79 de la Constitución, que reglamenta el estado de sitio vigente desde

nace 30 años y taculta al poder ejecutivo
para suspender cualquier garantía.

25/5/85

Piden liberar al paraguayo Ortigoza

AFP, Buenos Aires, 22 de mayo ■ Una campaña internacional se inició en esta capital en favor de la liberación, "en el más breve plazo", del capitán paraguayo de caballería Napoleón Ortigoza, quien es considerado como el preso político más antiguo de Sudamérica. La Confederación Paraguaya de Trabajadores Legítima y el Movimiento Paraguayo de Solidaridad Patria informaron hoy a la prensa sobre "la dramática situación de este militar compatriota", quien se encuentra detenido desde el 17 de diciembre de 1962 acusado de complot contra el dictador Alfredo Stroessner. Un tribunal lo condenó inicialmente a la pena de muerte, pero luego se le impuso la condena de 25 años de



Exilio paraguayo en Buenos Aires

23/5/85

Exigen la libertad para un oficial prisionero de Stroessner desde 1962

BUENOS AIRES, 22 de mayo.— La liberación “en el más breve plazo” del capitán paraguayo de caballería, Napoleón Ortigoza, considerado el preso político más antiguo de Sudamérica, fue reclamada hoy en Buenos Aires por organizaciones paraguayas en el exilio.

La Confederación Paraguaya de Trabajadores Legítima (CPTL) y el Movimiento Paraguayo de Solidaridad Patria Nueva, comunicaron hoy a la prensa el lanzamiento de una campaña internacional que informe sobre “la dramática situación de este militar compatriota” y en “apoyo para lograr su libertad en el más breve plazo”.

Noruega ofreció conceder asilo político a Ortigoza en caso que el gobierno del general Alfredo Stroessner decida expulsarlo de Paraguay, afirmaron privadamente los exiliados.

Napoleón Ortigoza fue detenido el 17 de diciembre de 1962 bajo acusación de complot contra Stroessner junto a un grupo de oficiales. Un tribunal militar lo condenó a muerte en primera instancia y luego la pena fue reducida a 25 años de cárcel, puntualizaron los exiliados.

Asunción, por otra parte, un pedido a la población paraguaya para que ayude a la captura del criminal de guerra Josef Mengele, ofreciendo una recompensa de 10 millones de guaraníes (1 dólar = 240 guaraníes), fue publicado esta mañana por la cazadora de nazis Beate Klarsfeld, en una solicitada a toda página en el diario hoy de Asunción.

“Este es el aviso que los canales no quisieron publicar”, afirmó la solicitada, aludiendo al intento sin éxito ante la teledifusora canal 13 para pagar un espacio solicitando al pueblo paraguayo la captura del criminal de guerra nazi, hace dos días.

En la solicitada publicada

del mundo”, “responsable de la muerte de unos 400.000 judíos” y que “practicó innumerables ex-

perimentos sobre seres humanos sometiéndolos a horribles tormentos físicos”. AFP

noy, se incluye una fotografía de
perfil de Mengele, donde apa-
renta unos 40 años, y se indica
que "es el asesino más buscado

Piden la libertad de Napoleón Ortigoza detenido hace 23 años por Stroessner

93/8/86

FOZ DE IGUAZU, Brasil 22 de agosto.— Una reunión internacional de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo inaugurada el sábado pasado en la localidad fronteriza brasileño-paraguaya de Foz de Iguazú, demandó la libertad del ex capitán Napoleón Ortigoza, detenido hace 23 años por el régimen del general Alfredo Stroessner, informaron hoy los organizadores.

Los 500 delegados participantes —exiliados paraguayos y representantes de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay— señalaron que el capitán Ortigoza “permanece detenido en condiciones lamentables” desde que fue condenado a 25 años de prisión por un fallido intento de sublevación militar contra Stroessner.

En la reunión, el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, declaró que “el gobierno paraguayo continúa siendo un escollo para la plena democratización” del cono sur americano.

Los participantes acordaron organizar una reunión juvenil del cono sur que a mediados de diciembre promoverá una campaña por la libertad del opositor paraguayo y demás presos políticos.

DEBILITAMIENTO DE STROESSNER

El vice presidente primero del Partido Liberal Radical Auténtico (PL-PA) paraguayo, Domingo Laino, declaró que el general Alfredo Stroessner ya no controla el aparato del gobierno, lo que demuestra un debilitamiento de la dictadura militar en Paraguay.

En entrevista concedida a **Prensa Latina**, en Buenos Aires, Laino expresó que por primera vez en 31 años de férrea dictadura, existen contradicciones insuperables dentro de la cúpula castrense y el Partido de Acción Nacional Republicana (Partido Colorado), creado por Stroessner.

El dirigente, agregó que en el mismo Partido Colorado se acusan unos a los otros de fraudes y vinculación a la mafia del narcotráfico, cuestión que no ocurría antes.

Laino manifestó que en Paraguay, los acontecimientos que ocurren en los países vecinos repercuten con gran fuerza, y su política siempre ha estado en dependencia a cómo ellos actúen y reaccionen, por ello la democratización de cono sur juega un papel muy importante en la política paraguaya.

El dirigente político se refirió a las manifestaciones populares en barrios campesinos, “que llegan a agrupar hasta cinco mil personas”,

las huelgas de estudiantes de medicina, y a las críticas públicas que hace la iglesia al proceso dictatorial.

En años anteriores, agregó, estas manifestaciones y huelgas eran terminadas por las fuerzas represivas, "en minutos", y eso no sucede hoy, lo que demuestra que el presidente Stroessner ha perdido fuerza y autoridad, concluyó. **AFP y PL**

Militares uruguayos solicitaron a Stroessner la libertad de Ortigoza

14/2/86

MONTEVIDEO, 13 de febrero.— Varios militares integrantes de la coalición de izquierda "Frente Amplio" enviaron una carta al presidente paraguayo, Alfredo Stroessner, solicitando la liberación del capitán Napoleón Ortigoza, detenido en una cárcel paraguaya desde hace 24 años.

Entre los firmantes del documento se encuentra el líder de la izquierda uruguaya, general Liber Seregni, y otros de alto rango que también sufrieron prisión en cárceles uruguayas durante el régimen militar que gobernó el Uruguay desde 1973 hasta 1985.

En el documento piden "que se reconsidere la causa de este oficial, lo cual ayudaría a promover una mejor situación personal del detenido y, a la vez, la posibilidad de que en un plazo razonable recupere su libertad".

Los militares uruguayos reclamaron a Stroessner que se preste a Ortigoza "un tratamiento médico que alivie sus males", y aseguraron estar haciendo "legítimo ejercicio de un derecho, dado que se trata de una situación que

afecta a la conciencia humana".

POSTERGADO EL ENCUENTRO CON REAGAN

Un encuentro en Washington entre los presidentes de Estados Unidos y Uruguay, inicialmente previsto para mediados de año, quedó diferido para fines de 1986, anunció hoy el canciller uruguayo, Enrique Iglesias.

Al regresar a Montevideo anoche desde la capital norteamericana, Iglesias dijo haber conversado en Washington con el subsecretario adjunto para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, y el subsecretario del Tesoro, David Mulford, sobre la visita del presidente Julio Sanguinetti.

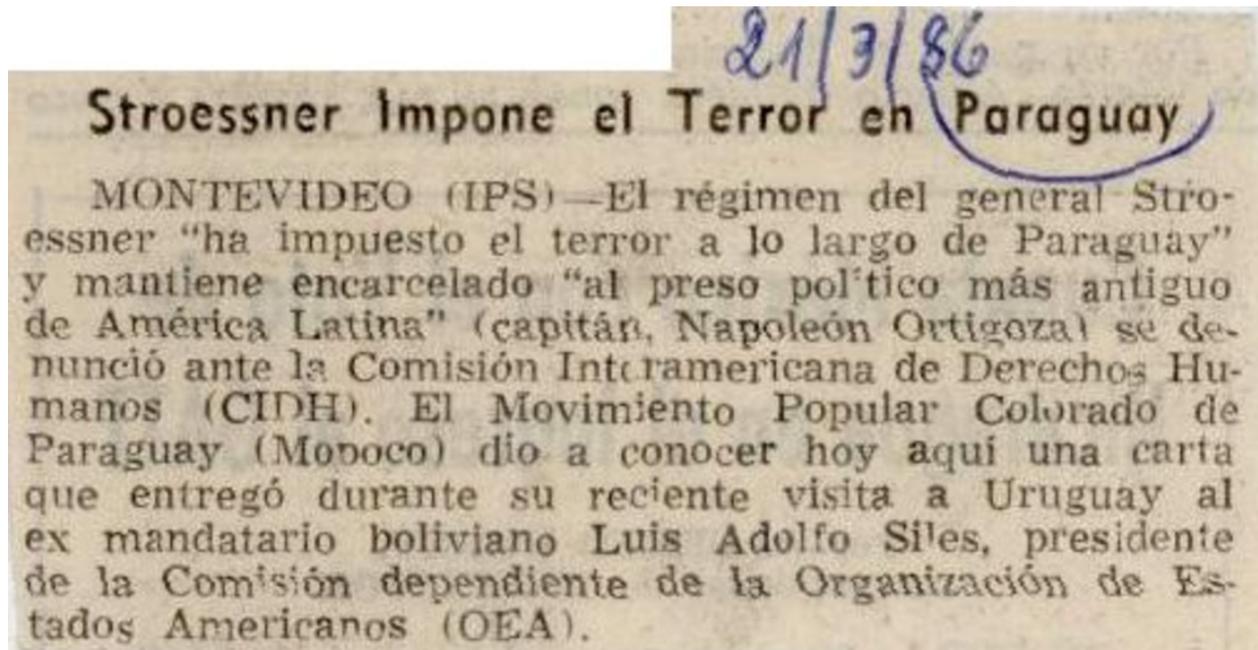
De acuerdo con el canciller, la postergación de la reunión obedece a que el gobierno norteamericano está abocado a la preparación de una nueva cumbre entre el presidente Ronald Reagan y el jefe de Estado de la Unión Soviética, Mijail Gorbachev.

SE ENTREVISTARÁN SANGUINETTI Y ALFONSIN

La interconexión física, el comercio bilateral y la agilización de trámites aduaneros, serán los temas centrales de una entrevista de los presidentes Julio María Sanguinetti de Uruguay y Raúl Alfonsín de Argentina.

En declaraciones divulgadas hoy, el canciller uruguayo Enrique Iglesias confirmó que el encuentro se realizará el 22 de este mes en la quinta de Olivos, residencia oficial del mandatario argentino.

Según el ministro de Transporte y Obras Públicas de Uruguay, Jorge Sanguinetti, los presidentes intercambiarán puntos de vista sobre la viabilidad de un puente entre Buenos Aires y la ciudad uruguaya de Colonia, acuerdos entre los ferrocarriles de ambos países y la ampliación del puerto de Montevideo, a través del que puede canalizarse parte de las necesidades argentinas de transporte de ultramar. **DPA y PL.**



● **DENUNCIAN ENCARCELAMIENTO INHUMANO DE UN PRESO POLITICO EN PARAGUAY. LONDRES.** — Amnistía Internacional afirmó hoy que un opositor político del régimen de Paraguay se encuentra detenido en una celda cerrada por un muro de ladrillos tras 24 años de encarcelamiento. Amnistía, dijo que Napoleón Ortigoza, de 54 años, ex capitán del Ejército paraguayo, ha permanecido la mayoría de los últimos 24 años en estado incomunicado. Agregó que Ortigoza es uno de los presos políticos de latinoamérica que más tiempo ha pasado en la cárcel. "Amnistía se ha enterado de que la puerta de su celda fue retirada hace tres semanas, y que en su lugar ha sido construido un muro de ladrillos, dejando solamente un pequeño agujero por el que se le pasa la comida", dijo la organización en un comunicado de prensa. UPI

10/8/87

El preso político más antiguo del área

9/9/87

ASUNCION, 8 de septiembre (AP).— El arzobispo de Asunción, Ismael Rolón, conversó hoy por primera vez con el capitán Napoleón Ortigoza, detenido desde 1962 acusado de participar en un complot contra el presidente Alfredo Stroessner, y aseguró que el detenido tiene sus facultades mentales "en perfecto estado. Yo lo admiro por su inteligencia, su reflexión y su gran optimismo por la libertad que se le acerca", dijo Rolón a la prensa tras salir de la celda de Ortigoza, considerado el "preso político más antiguo de América Latina" y quien en diciembre próximo habrá de cumplir la condena de 25 años que le impuso un tribunal militar.

● **CAMPAÑA PRO LIBERTAD DEL PRESO MAS ANTIGUO DE AMERICA. ASUNCION.** — Numerosas organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos iniciaron una campaña para lograr la libertad del ex militar paraguayo Napoleón Ortigoza, "el preso más antiguo del continente latinoamericano". Ortigoza cumplirá el próximo mes de diciembre 25 años de prisión. La campaña está encabezada por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y se desarrollará mediante la realización de diversas actividades, según informaron sus organizadores. La comisión estableció el año pasado el "año pro libertad de Napoleón Ortigoza". Ortigoza, ex capitán del Ejército paraguayo, está en prisión condenado por un tribunal castrense como culpable del asesinato de un cadete militar dentro de un complot contra el régimen del general Alfredo Stroessner. Ortigoza, prisionero de la Guardia de Seguridad, unidad de elite de la policía paraguaya, ha estado incomunicado durante todos estos veinticinco años, salvo con la madre y sus dos hijas. EFE.

22/9/87

● DERECHOS HUMANOS EN PARAGUAY.

ASUNCION.— Un grupo de entidades defensoras de los derechos humanos en Paraguay enviaron una carta a Karol Wojtyla para que interceda ante el general Alfredo Stroessner por la libertad del ex militar Napoleón Ortigoza, "el preso más antiguo del continente", se divulgó hoy. Ortigoza, de 54 años, que cumplirá el 17 de diciembre 25 años de prisión, acusado del asesinato de un cadete militar en 1962,

se encuentra en dependencias de la guardia de seguridad, unidad de élite de la policía. El proceso a Ortigoza, que entonces tenía 31 años, fue "totalmente irregular" y la condena "totalmente injusta", según afirma la nota enviada al pontífice. La petición de buenos oficios a Wojtyla forma parte de una campaña iniciada semanas atrás por varias organizaciones sociales encabezadas por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Paraguay en favor de Ortigoza, considerado por algunos sectores como "un preso olvidado". Las entidades temen, según la nota al Vaticano, que Ortigoza no sea liberado una vez cumplidos los 25 años de su condena, recordando que su compañero Ecolástico Ovando, ex sargento de caballería, estuvo en prisión seis años más de los quince de la pena impuesta. EFE

30/9/87

■ El “preso más antiguo del continente”

Piden la mediación del Papa para que Stroessner libere a Ortigoza

■ Grupos defensores de los derechos humanos llamaron la atención por las constantes violaciones a las garantías individuales en Paraguay ■ El ex militar cumplirá en diciembre 25 años en prisión

Afp y Pl, Asunción, 29 de septiembre □

Un grupo de entidades defensoras de los derechos humanos en Paraguay envió hoy una carta al Papa Juan Pablo II para que interceda ante el dictador Alfredo Stroessner por la libertad del ex militar Napoleón Ortigoza, “el preso más antiguo del continente” y llamó la atención por las constantes acciones violatorias de las garantías individuales y sociales en ese país.

Ortigoza, de 54 años de edad, que cumplirá el 17 de diciembre 25 años en prisión, acusado del asesinato de un cadete militar en 1962, se encuentra en dependencias de la Guardia de Seguridad, unidad de élite de la policía.

El proceso a Ortigoza, que entonces tenía 31 años, fue “totalmente irregular” y la condena “totalmente injusta”, según afirma la nota enviada al Papa, firmada por la Comisión Defensora de los Derechos Humanos, el Comité de Iglesias para Ayuda de Emergencia, la Misión de la Amistad, el grupo Mujeres por la Democracia, entre otros.

La petición de buenos oficios a Juan

Pablo II forma parte de la campaña iniciada semanas atrás por varias organizaciones humanitarias en Paraguay en favor del recluso. Las entidades temen que Ortigoza no sea liberado una vez cumplidos los 25 años de sentencia, recordando en la nota al pontífice que su compañero Escolástico Ovando, ex sargento de la caballería, estuvo en prisión 6 años más de los 15 de la pena impuesta.

Ortigoza fue en principio, condenado a pena de muerte, la cual le fue conmutada con la intervención del sacerdote español Joshua Arqueta, quien amenazó desde la radio *Charitas* con divulgar el nombre del asesino del cadete obtenido bajo secreto de confesión.

En la nota al Papa Juan Pablo II, se dice que en Paraguay “derechos fundamentales, tanto personales como sociales, defendidos constantemente por la sede apostólica, están secuestrados. Las casas son allanadas por la policía, se mantiene gente presa sin orden judicial y la libertad de prensa cada día sufre nuevos golpes”.

30/9/87

Pidió Amnistía Internacional la libertad de Ortigoza, en Paraguay

2/12/87

BONN, 1 de diciembre.— La sección alemana de Amnistía Internacional (AI) reclamó hoy en Bonn la inmediata liberación del ex capitán paraguayo Modesto Napoleón Ortigoza, el prisionero político más antiguo de América Latina, quien cumplirá 25 años de cautiverio el próximo 17 de diciembre.

Al remitió al ministro del Interior de Paraguay, Sabino Augusto Montanaro, presidente además del gobernante Partido Colorado que apoya al general Alfredo Stroessner, más de dos mil firmas de ciudadanos alemanes occidentales exigiendo la puesta en libertad de Ortigoza, quien pudiera encontrarse enfermo y sin adecuada atención médica.

Ortigoza fue detenido por el régimen paraguayo en diciembre de 1962 acusado del asesinato de un cadete militar y de conspirar contra Stroessner, quien había tomado el poder seis años antes. Condenado a muerte por un juzgado militar, la pena le fue conmutada al ex capitán en 1969 por la de 25 años de prisión.

El organismo independiente de derechos humanos recordó en su informe sobre el caso Ortigoza que en la década de 1960 el sacerdote franciscano español Joshua Arquetta había expresado públicamente que el ex militar era inocente y que conocía los nombres de los verdaderos asesinos.

Arquetta señaló entonces que si Ortigoza era ejecutado levantaría el secreto de confesión para dar a conocer las filiaciones de los culpables, tras lo cual el régimen de Stroessner decidió no ejecutar la pena, perseguir al religioso desterrándolo al exterior, y año más tarde conmutar la condena.

El ex capitán se encuentra completamente aislado, en un riguroso cautiverio, según se cree en

la también Guardia de Seguridad de Asunción, donde se le prohíbe todo contacto con los demás detenidos y está sujeto a un régimen restrictivo de visitas de familiares.

Amnistía Internacional cree que Ortigoza se encuentra en mal Estado de salud, tanto físico como psicológicamente. A mediados de este año, según fuentes bien informadas, el prisionero fue visitado por la Cruz Roja Internacional, que, como es habitual, no se pronunció oficialmente, pero sugirió que el prisionero necesita urgente atención facultativa.

Por su parte, el senador argentino Hipólito Solari Yrigoyen informó hoy aquí que todos los partidos políticos argentinos con representación en el senado de su país apoyaron un proyecto suyo pidiendo la libertad del político paraguayo Rafael Hermes Saguier.

Entretanto, la Corte Suprema de Justicia paraguaya ordenó a un juez investigar una denuncia sobre el asesinato de once indígenas de la parcialidad "Pai Tavytera", en una hacienda situada 260 kilómetros al norte de la capital paraguaya, Asunción, en el departamento de Concepción.

El pedido de investigación fue formulado por el ministro de Defensa Germán Martínez, quien es a la vez titular del Instituto Nacional del Indígena (Indi), tras conocer la semana pasada detalles de los hechos que habrían acaecido el 8 de noviembre.

Según las denuncias, presuntos autores de la matanza serían Pantaleón Zabala, hijo del propietario de la hacienda, y otra persona de nombre Roberto Rojas, dueño a la vez de una hacienda lindera con la de Zabala. **DPA y UPI**

PARAGUAY:

TRAS 25 AÑOS DE PRISION, UN EX
MILITAR PODRIA RECOBRAR LIBERTAD

POR ALCIBIADEZ GONZALEZ DEL VALLE

15/12/87

ASUNCION, 15 DIC (ESPECIAL DE IPS) TRAS 25 AÑOS DE PRISION, UN
EX CAPITAN DEL EJERCITO DE PARAGUAY PODRIA RECOBRAR SU LIBERTAD
EL 17 DE DICIEMBRE, AUNQUE ALGUNOS SECTORES TEMEN QUE EL GOBIERNO
PROLONGUE SU ENCIERRO.

EL EX CAPITAN NAPOLEON ORTIGOZA FUE CONDENADO EN 1962 POR UN
TRIBUNAL MILITAR A MORIR FUSILADO POR SU PRESUNTA PARTICIPACION
EN EL ASESINATO DE UN CADETE, PERO LA PENA FUE MODIFICADA POR 25
AÑOS DE ENCARCELAMIENTO.

LA COORDINADORA DE ENTIDADES DE DERECHOS HUMANOS, DE RECIENTE
FORMACION, INICIO EL 10 DE DICIEMBRE UNA SERIE DE ACTOS QUE CUL-
MINARAN EL MISMO DIA EN QUE ORTIGOZA CUMPLE SU SENTENCIA.

BAJO LA CONSIGNA "POR LA LIBERTAD DE NAPOLEON ORTIGOZA, EL
PRESO POLITICO MAS ANTIGUO DE AMERICA LATINA", LOS GRUPOS HUMA-
NISTAS HAN LLAMADO A FESTEJAR SU LIBERACION.

LA COORDINADORA ESTA INTEGRADA POR EL COMITE DE IGLESIAS, LA
MISION DE AMISTAD, LA COMISION DE DERECHOS Y PRO DEMOS, GRUPOS
QUE HA CRITICADO LA POLITICA DE DERECHOS HUMANOS DEL REGIMEN DEL
GENERAL ALFREDO STROESSNER, EN EL PODER DESDE 1954.

EFRIGENIO BRITZ, MIEMBRO DEL COMITE DE IGLESIAS Y ABOGADO DE
ORTIGOZA, SE MOSTRO CONFIADO EN QUE EL GOBIERNO PERMITIRA AL EX
MILITAR RECOBRAR SU LIBERTAD. (SIGUE).

PARAGUAY: TRAS/2

"CREO FIRMEMENTE QUE EL CAPITAN ORTIGOZA RECUPERARA SU LIBER-
TAD EL PROXIMO JUEVES", DIJO EL ABOGADO A IPS.

AL EXPLICAR SUS ESPERANZAS, BRITZ DIJO QUE LAS AUTORIDADES DE
LA AGRUPACION ESPECIALIZADA DE LA POLICIA (EX GUARDIA DE SEGUI-
DAD), LE PERMITEN, DESDE HACE DOS MESES, ENTREVISTARSE CON EL EX
CAPITAN UNA VEZ POR SEMANA.

EL ABOGADO RECONOCIO, EMPERO, QUE SUS GESTIONES PARA OBTENER
LA LIBERTAD CONDICIONAL Y LA LIBRE COMUNICACION HAN TROPEZADO CON
"TODAS LAS BARRERAS IMAGINABLES", SITUACION QUE "TRADUCE EL
ESTADO DE INDEFENSION REAL EN QUE ESTA ORTIGOZA".

SUBRAYO QUE "EL EX MILITAR FUE OBJETO DE TODAS LAS INJUSTI-
CIAS Y ATROPELLOS POSIBLES POR EL GOBIERNO, QUE LO APRESO, LO
TORTURO, LO ACUSO FALSAMENTE DE HOMICIDIO, LO ENJUICIO DOS VECES,
LA ULTIMA EN UN FRAUDULENTO PROCESO MILITAR Y LO CONDENO A LA
PENA DE FUSILAMIENTO, LUEGO MODIFICADA POR LA DE 25 AÑOS".

EL DEFENSOR DE ORTIGOZA CONFIO A IPS QUE LA VERDERADERA CAUSA
"DEL ENSANAMIENTO DEL REGIMEN CONTRA ORTIGOZA" FUE SU PARTICI-
PACION EN UN FALLIDO COMLOT MILITAR PARA DERROCAR A STROESSNER.

LA REPRESION QUE SIGUIO AL SER DESCUBIERTO EL PLAN, INDICO,
ALCANZO A COMPANEROS Y SUBALTERNOS AUNQUE, A LA FECHA, SOLO ORTI-
GOZA QUEDA EN PRISION, AISLADO DE LOS DEMAS PRESOS, CON SU SALUD
FISICA Y MENTAL QUEBRANTADA. (SIGUE).

= 12150832 EAR085
= 12150837 AER249

= 12150906 SJP398

NNNNZCZC RC1437 SJP399 AER250 BB EE XX XA XJ XB
ON SERVESP
.ERMROMA TM
MSG927G/06E

PARAGUAY: TRAS/3

ALGUNOS ANALISTAS SE MUESTRAN MAS PESIMISTAS QUE BRITIZ Y SOSTIENEN QUE EXISTEN RAZONES PARA DUDAR SOBRE LA LIBERACION DE ORTIGOZA. EN TAL SENTIDO, RECORDARON QUE EL SARGENTO ESCOLOASTICO OVANDO, CONDENADO A 15 ANOS POR EL MISMO DELITO ATRIBUIDO A ORTIGOZA, ESTUVO 21 ANOS EN LA CARCEL, LOS SEIS SUPLEMENTARIOS EN RAZON DEL ESTADO DE SITIO.

AUNQUE EL ESTADO DE SITIO FUE LEVANTADO EN ABRIL, DESPUES DE 30 ANOS DE ININTERRUMPIDA VIGENCIA, EN MEDIOS POLITICOS SE ESPECULA QUE ORTIGOZA PODRIA SER ACUSADO DE "MAL COMPORTAMIENTO" PARA QUE PROSIGA SU ENCIERRO.

ALGO SIMILAR OCURRIO, RECORDARON, EN EL CASO DEL CHILENO MELLA LATORRE, ACUSADO DE HABER DADO MUERTE AL EX DICTADOR DE NICARAGUA, ANASTASIO SOMOZA.

MELLA LATORRE, DE PROFESION FOTOGRAFO, FUE CONDENADO A SEIS ANOS DE PRISION. A DOS MESES DE CUMPLIR LA PENA, FUE ACUSADO DE HABER PARTICIPADO EN UN MOTIN CARCELARIO. COMO CONSECUENCIA DE ELLO, SU ENCIERRO SE HA PROLONGADO MAS DE UN AÑO.
(FIN/AGV/LS/NP).

17/12/87

■ Opositor paraguayo termina condena de 25 años de cárcel

Reuter, Asunción □ Napoleón Ortigoza terminará mañana una condena de 25 años de cárcel por complotar el derrocamiento del dictador Alfredo Stroessner, pero aún no se si sabe si recuperará la libertad. “Tememos que cuando haya cumplido su pena, Ortigoza continuará en prisión por tiempo indeterminado”, dijo Carmen de Lara Castro, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

■ Ortigoza, el preso más antiguo de América, sigue incomunicado

Afp. Asunción □ El preso más antiguo de América, el ex capitán del ejército paraguayo Napoleón Ortigoza, fue nuevamente aislado e incomunicado no obstante que sus compatriotas aguardaban este día su liberación. Digno Britez, el abogado defensor, denunció que Ortigoza cumplió ya su condena de 25 años de prisión y presentó ante los tribunales un recurso de *habeas corpus* para que sea trasladado a los estrados judiciales, señalando que desde la víspera se encuentra detenido ilegalmente al haber sobrepasado con creces la sentencia.

19/12/87

En Paraguay

Podría cobrar su libertad el preso político más antiguo de América Latina

16/12/87

ASUNCIÓN, 15 de diciembre.— Tras 25 años de prisión, un ex capitán del ejército de Paraguay podría recobrar su libertad el 17 de diciembre, aunque algunos sectores temen que el gobierno prolongue su encierro.

El ex capitán Napoleón Ortigoza fue condenado en 1962 por un tribunal militar a morir fusilado por su presunta participación en el asesinato de un cadete, pero la pena fue modificada por 25 años de encarcelamiento.

La Coordinadora de Entidades de Derechos Humanos, de reciente formación, inició el 10 de diciembre una serie de actos que culminarán el mismo día en que Ortigoza cumple su sentencia.

Bajo la consigna "por la libertad de Napoleón Ortigoza, el preso político más antiguo de América Latina", los grupos humanistas han llamado a festejar su liberación.

La Coordinadora está integrada por el comité de iglesias, la misión de amistad, la comisión de derechos y pro demos, grupos que han criticado la política de derechos humanos del régimen del general Alfredo Stroessner, en el poder desde 1954.

Efrigenio Britez, miembro del comité de iglesias y abogado de Ortigoza, se mostró confiado en que el gobierno permitirá al ex militar recobrar su libertad.

El abogado reconoció, empero, que sus gestiones para obtener la libertad condicional y la libre

comunicación han tropezado con "todas las barreras imaginables", situación que "traduce el estado de indefensión real en que está Ortigoza".

Subrayó que "el ex militar fue objeto de todas las injusticias y atropellos posibles por el gobierno, que lo apresó, lo torturó, lo acusó falsamente de homicidio, lo enjuició dos veces, la última en un fraudulento proceso militar y lo condenó a la pena de fusilamiento, luego modificada por la de 25 años".

El defensor de Ortigoza confió a IPS que la verdadera causa "del ensañamiento del régimen contra Ortigoza" fue su participación en un fallido complot militar para derrocar a Stroessner.

La represión que siguió al ser descubierto el plan, indicó, alcanzó a compañeros y subalternos aunque, a la fecha, sólo Ortigoza queda en prisión, aislado de los demás presos, con su salud física y mental quebrantada.

Algunos analistas se muestran más pesimistas que Britez y sos-

tienen que existen razones para dudar sobre la liberación de Ortigoza. En tal sentido, recordaron que el sargento Escolástico Ovando, condenado a 15 años por el mismo delito atribuido a Ortigoza, estuvo 21 años en la cárcel, los seis suplementarios en razón del estado de sitio.

Aunque el estado de sitio fue levantado en abril, después de 30 años de ininterrumpida vigencia, en medios políticos se especula que Ortigoza podría ser acusado de "mal comportamiento" para que prosiga su encierro.

Algo similar ocurrió, recordaron, en el caso del chileno Mella Latorre, acusado de haber dado muerte al ex dictador de Nicaragua, Anastasio Somoza.

Mella Latorre, de profesión fotógrafo, fue condenado a seis años de prisión. A dos meses de cumplir la pena, fue acusado de haber participado en un motín carcelario, como consecuencia de ello, su encierro se ha prolongado más de un año. IPS

Aún no liberan al preso paraguayo que ayer cumplió 25 años recluso

19/12/87

ASUNCIÓN, 18 de diciembre.— La justicia militar dijo hoy que "no se había decidido nada" sobre la libertad del ex capitán Napoleón Ortigoza, que ayer cumplió su condena de 25 años de prisión por presunto asesinato, reveló su abogado defensor Digno Britez.

Añadió que la decisión de la justicia militar "me extrañó sobremanera, porque el capitán Ortigoza Gómez debe quedar en libertad sin esperar ninguna clase de orden superior".

Britez dijo, al salir de la prisión de su defendido, que "voy a presentar un pedido de habeas corpus, a objeto de que la Corte Suprema de Justicia intime al jefe de policía para que presente al capitán Ortigoza Gómez, a fin de que en forma inmediata se ordene su libertad".

A juicio del abogado "a partir de la hora cero y un minuto de hoy el capitán Ortigoza Gómez se encuentra ilegalmente detenido".

Ayer, el arzobispo de Asunción, Ismael Rolón, dijo durante el sermón de una misa celebrada en la capital que Ortigoza "debe recobrar su libertad".

El ex capitán Ortigoza fue condenado a muerte bajo acusación de haber dado muerte al cadete mi-

litar Alberto Benitez, supuestamente porque "sabía mucho" sobre un complot contra el presidente Alfredo Stroessner, en el cual Ortigoza habría estado implicado.

La sentencia fue dictada en 1963 casi un año después de la detención de Ortigoza pero fue conmutada por 25 años de prisión.

Ortigoza y su anterior abogado, Alberto Varesini Closa negaron la autoría del crimen y dijeron que el proceso estaba afectado de "graves irregularidades". UPI

A Pesar de Todo aún no Está en Libertad

20/12/87

Cumplió su Sentencia el Preso Político más Antiguo de Paraguay

Por ALAN RIDING, de The New York Times News Service

ASUNCION, 19 de diciembre. — El prisionero político que más tiempo ha permanecido en la cárcel cumplió el pasado viernes su sentencia de 25 años de prisión, pero no fue liberado de inmediato.

El encarcelado, el ex capitán del ejército Napoleón Ortigoza Bómez, de 55 años, ha estado confinado y aislado desde 1962 acusado de haber conspirado en contra del Presidente de Paraguay, general Alfredo Stroessner.

Ortigoza Gómez fue acusado específicamente del asesinato de un cadete del ejército, Alberto Benítez, que se dijo estaba a punto de denunciar al capitán a las autori-

dades. Ortigoza ha negado las acusaciones.

Debido a la evidencia de que fue torturado y a las dudas respecto de la validez del testimonio presentado durante su juicio, Ortigoza fue declarado "prisionero de conciencia" por Amnistía Internacional, organización de derechos humanos.

Políticos de oposición indicaron que Stroessner, quien ha gobernado a Paraguay desde 1954, ha utilizado el caso de Ortigoza como una advertencia a los miembros de las fuerzas armadas acerca del severo castigo que le espera a cualquiera que sea acusado de conspirar contra el gobierno.

El número de prisioneros políticos en Paraguay ha disminuido notablemente en los últimos años. La mayoría de las 470 personas arrestadas hasta este año por razones políticas han sido detenidas sólo por unos cuantos días o semanas. Sin embargo, el gobierno siempre ha descartado la sugerencia de perdonar a Ortigoza.

Aunque las peticiones formales para reducir la sen-

tencia de Ortigoza fueron rechazadas por el tribunal militar paraguayo, su abogado, Digno Britez, dijo que no había justificación para mantener a Ortigoza después que éste cumplió sus 25 años de sentencia la medianoche del jueves último.

El viernes por la mañana, luego que las autoridades militares le informaron que no había orden de liberar a su cliente, Britez visitó a Ortigoza en su celda y posteriormente presentó un oficio de habeas corpus ante la Suprema Corte de Paraguay.

Grupos de derechos humanos aquí y en el extranjero, así como varios gobiernos extranjeros han advertido a Stroessner que se iniciaría una campaña internacional para su liberación si el gobierno prolongaba el encarcelamiento.

Interrogado acerca del caso, un vocero oficial señaló el pasado miércoles que "la ley será aplicada", pero rehusó afirmar categóricamente que Ortigoza sería liberado. Otros informes no confirmados han sugerido que podría ser transferido tempo-

ralmente a un cuartel militar.

Algunos abogados recordaron que un sargento del ejército, Escolástico Ovando, que fue arrestado en la misma ocasión y por los mismos cargos, no fue liberado sino seis años después de haber cumplido su sentencia de 15 años.

Cuando las dos hijas de Ortigoza trataron de visitarlo el viernes, se les negó la entrada al tiempo que se les informó que sus visitas, la de su abuela o la de Britez ya no serían permitidas.

El caso de Ortigoza ha destacado no sólo debido a lo prolongado de su arresto y a las dudas acerca de su culpabilidad, sino también debido a las condiciones bajo las cuales estuvo detenido.

Hasta 1979, nunca se le permitió salir de su pequeña celda. Incluso en los últimos años, sólo su madre y sus dos hijas podían visitarlo, y nunca se le permitió compartir la celda con otros internos. Durante muchos años, hasta octubre de 1987, no pudo ser visitado por su abogado.

Fate of Political Prisoner Uncertain in Paraguay

19/12/87 M-4

By ALAN RIDING

Special to The New York Times

ASUNCION, Paraguay, Dec. 18 — Paraguay's longest-serving political prisoner completed a 25-year prison term today, but he was not immediately set free.

The prisoner, Napoleón Ortigoza Gómez, a 55-year-old former army captain, has been held in solitary confinement since 1962 on charges that he plotted against Paraguay's long-ruling President, Gen. Alfredo Stroessner.

He was specifically accused of killing an army cadet, Alberto Benítez, who was said to have been about to denounce the captain to the Government. Mr. Ortigoza has denied the charges.

Because of evidence that he was tortured and doubts about the validity of the testimony presented at his trial, Mr. Ortigoza was declared a "prisoner of conscience" by Amnesty International, the human-rights organization.

Warning to the Military

Opposition politicians said General Stroessner, who has ruled Paraguay since 1954, has long used the Ortigoza case as a way of warning members of the armed forces of the stiff punishment awaiting anyone caught conspiring against his Government.

The number of political prisoners in Paraguay has fallen sharply in recent years. Most of the 470 people arrested so far this year for political reasons have been held for only a few days or weeks. But the Government has always dismissed the suggestion of pardoning Mr. Ortigoza.

Though formal requests for reducing Mr. Ortigoza's sentence were rejected by Paraguay's military tribunal, his lawyer, Digno Britéz, said today that there was no justification for holding Mr. Ortigoza after he completed 25 years of detention at midnight Thursday.

A Writ of Habeas Corpus

This morning, after being informed by the military authorities that there was no order to free his client, Mr. Britéz visited Mr. Ortigoza in his cell and then filed a writ of habeas corpus before Paraguay's Supreme Court.

Human-rights groups here and abroad as well as several foreign governments have warned the Stroessner Government that an international campaign for his release would begin if the

Government prolonged his incarceration.

Asked about the case, an official spokesman said Wednesday that "the law will be applied," but he refused to state categorically that Mr. Ortigoza would be freed. Other unconfirmed reports have suggested that he might be transferred temporarily to a military barracks.

Some lawyers recalled that an army sergeant, Escolástico Ovando, who was arrested at the same time and on the same charges, was not released until six years after he completed his 15-year sentence.

When Mr. Ortigoza's two daughters

tried to visit him this afternoon, they were refused entry and told that visits by them, their grandmother or Mr. Britéz would no longer be permitted.

Mr. Ortigoza's case has stood out not only because of the length of his term and the doubts about his guilt, but also because of the conditions under which he was held.

Until 1979, he was never allowed out of his tiny cell. Even in recent years, though given brief exercise periods, he could be visited only by his mother and two daughters, and was never allowed to share a cell with other inmates. For many years, until October 1987, he could not be visited by his lawyer.

21/12/87

Se Encuentra Confinado en un Hotel

Liberaron al "Preso Político más Antiguo de América" en Paraguay

ASUNCION, 20 de diciembre. (AFP) — El ex capitán Napoleón Ortigoza, considerado "el preso político más antiguo de América", fue confinado hoy en un hotel de la ciudad de San Estanislao, donde permanecerá durante 30 días bajo un régimen de semilibertad, aunque reiteró su inocencia.

Ortigoza cumplió el jueves último una condena de 25 años de prisión, que le impuso la justicia militar, bajo el cargo de asesinar a un cadete, en un proceso irregular que, según fuentes opositoras, se vinculaba con un supuesto plan para derrocar al general Alfredo Stroessner en 1962.

Indicó que de acuerdo a las órdenes que le comunicaron los oficiales, estaba confinado en "semilibertad" en un hotel en el que no habría guardias, y con plena libertad de poder recibir a sus

SIGUE EN PAG. CUARENTA Y DOS

Liberaron al Preso Político

Sigue de la página dos

21/12/87

familiares y amigos.

Egresado del Colegio Militar, fue detenido el 17 de diciembre de 1962, nueve días después del arresto de su chofer, el sargento Escolástico Ovando, y a ambos se les acusó, junto con el civil Domingo Regalado, del asesinato del cañete Alberto Anastasio Benítez.

Condenado a la pena de muerte, en un juicio totalmente irregular (según entidades de derechos humanos), la sentencia fue remplazada por la de 25 años de cárcel, debido a la enorme presión ejercida por la opinión pública nacional.

Según esos organismos, el móvil verdadero del intento de fusilamiento fue una acusación del mismo general Stroessner, de conspiración para derrocarlo.

Ortigoza reiteró su inocencia del asesinato que se le imputó y agregó que también eran inocentes su chofer, liberado en 1986, y Domingo Regalado, quien murió en prisión.

Al referirse a los largos años que estuvo en la cárcel, Ortigoza recordó que estuvo 18 años en una celda de uno por dos metros, en el cuartel central de policía, y hace siete años fue trasladado a la guardia de seguridad del Ministerio del Interior.

Dijo que esta madrugada los oficiales de policía le indicaron que se preparaba para viajar a San Estanislao, su primera reacción fue violenta porque esperaba que le comunicaran su libertad total, tras cumplir los 25 años de prisión.

Afirmó que luego reaccionó, "porque desde luego, después de tantos años en la misma condición, ya no tenía esperanzas de volver a ver el mundo exterior".



Luego de haber cumplido una condena de 25 años Confinó el régimen paraguayo al preso político más antiguo del continente

21/12/87

BUENOS AIRES, 20 de diciembre.— Napoleón Ortigoza, el preso político más antiguo del continente americano fue confinado hoy a una localidad del interior de Paraguay, después de haber cumplido el jueves una condena de 25 años de prisión.

Ortigoza, de 55 años, fue trasladado anoche a San Estanislao, unos 200 kilómetros al noroeste de Asunción, la capital, donde permanecerá 30 días en semilibertad, informaron las autoridades paraguayas.

El ex oficial paraguayo debió quedar en libertad el pasado jueves, cuando cumplió 25 años de prisión, pero el régimen del general Alfredo Stroessner lo retuvo hasta anoche en una celda de la agrupación especializada de la policía, en Asunción.

Víctima de una intriga política, Ortigoza fue sentenciado a 25 años de prisión en 1963 luego de haber sido condenado en primera instancia a pena de muerte, bajo la acusación de asesinato de un cadete del colegio militar.

Digno Britez, abogado defensor de Ortigoza, calificó de medida arbitraria el confinamiento y anunció que recurriría a la justicia para obtener la libertad de su defendido.

El abogado Britez señaló también que el recurso de **habeas corpus** que presentó el viernes ante la Corte Suprema de Justicia "sigue teniendo validez" y que el tribunal "debe ordenar la presentación Ortigoza" mañana para seguir el curso del expediente.

Ortigoza fue sentenciado a 25 años de cárcel junto con el sargento Escolástico Ovando, quien en 1984 recuperó su libertad después de cumplir en prisión seis años más de los 15 de su pena.

Mientras tanto, las hijas de Ortigoza, Mirta de 31 años, y Sonia de Aguirre de 27, solicitaron la mediación del presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) y arzobispo de Asunción, monseñor Rolón, según informó el abogado Britez.

El abogado intentará visitar a Ortigoza el próximo lunes toda vez que se mantenga la actual situación, agregó la fuente.

A lo largo de la mañana y la tarde de hoy hubo permanente guardia periodística en las inmediaciones de la Guardia de Seguridad, en el barrio Tacumbú de Asunción, a la espera de la liberación de Ortigoza, la que había sido anunciada en algunos medios de comunicación como inminente. **PL y EFE**

LATINOAMERICA:
TENDENCIA SOCIALISTA CONDENA EL
CONFINAMIENTO DE MILITAR PARAGUAYO

22/12/87

MONTEVIDEO, 22 DIC (IPS) UNA "COORDINADORA SOCIALISTA LATINOAMERICANA" EMITIO HOY UNA DECLARACION CONDENANDO EL CONFINAMIENTO DEL MILITAR PARAGUAYO NAPOLEON ORTIGOZA, QUIEN ESTUVO EN PRISION EN LAS CARCELES DE ASUNCION DURANTE 25 ANOS.

LA COORDINADORA, INTEGRADA POR CORRIENTES DE IZQUIERDA NO SOCIALDEMOCRATAS DE DIFERENTES PAISES DE LA REGION, FUE FORMADA EN 1986 EN URUGUAY.

ORTIGOZA, CONSIDERADO EL PRESO POLITICO MAS ANTIGUO DE AMERICA LATINA, CUMPLIO SU CONDENA DE UN CUARTO DE SIGLO EL 20 DE ESTE MES, DIA EN QUE FUE TRASLADADO POR OFICIALES DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A SAN ESTANISLAO, 200 KILOMETROS AL NOROESTE DE ASUNCION, Y ALOJADO EN UN PEQUEÑO HOTEL.

DENUNCIAMOS "ESTE NUEVO ATENTADO DE LA DICTADURA PARAGUAYA, Y ALERTAMOS A LA OPINION PUBLICA DEMOCRATICA INTERNACIONAL DE LOS PELIGROS QUE CORRE EL PATRIOTA GUARANI EN SU ACTUAL CONFINAMIENTO, EN UNA POBLACION DOMINADA POR UN TEMIBLE ESCUADRON DE PARAPOLICIALES", SENALO LA DECLARACION.

LA COORDINADORA LLAMO A SUS PARTIDOS MIEMBROS Y "A LAS FUERZAS DEMOCRATICAS LATINOAMERICANAS A EXTREMAR ACCIONES DE SOLIDARIDAD RECLAMANDO LA LIBERACION DEFINITIVA" DE ORTIGOZA. (FIN/ML/RG/IP).

AT EDITORES
AT SUSCRIPTORES

22/12/87

FAVOR REEMPLAZAR EL PRIMER PARRAFO DEL SEGUNDO TAKE DE LA NOTA
"PARAGUAY: GRUPOXXX" POR EL SIGUIENTE TEXTO:

EFRIGENIO BRITZ, ABOGADO DE ORTIGOZA, PRESENTO EL 20 DE
DICIEMBRE UN RECURSO DE HABEAS CORPUS A FAVOR DEL EX MILITAR ANTE
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, POR CONSIDERAR LA MEDIDA DE CONFI-
NAMIENTO COMO "INCONSTITUCIONAL".

EN EL TERCER PARRAFO, DEL SEGUNDO TAKE, FAVOR LEER BRITZ Y NO
BENITZ.

GRACIAS Y SALUDOS. IPS-TERCER MUNDO

PARAGUAY:

GRUPO DE DERECHOS HUMANOS ANUNCIO CAMPANA
A FAVOR DE LIBERTAD DE EX MILITAR CONFINADO

22/12/87

ASUNCION, 22 DIC (IPS) UN GRUPO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PARAGUAY ANUNCIO HOY QUE INTENSIFICARA UNA CAMPANA PARA OBTENER LA LIBERTAD DEL EX CAPITAN NAPOLEON ORTIGOZA, CONFINADO EN UNA ALEJADA LOCALIDAD DEL PAIS TRAS CUMPLIR 25 ANOS DE PRISION.

JOSE FERNANDEZ, MIEMBRO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE PARAGUAY, DIJO A IPS QUE SU ORGANIZACION REFORZARA LA CAMPANA POR LA LIBERTAD DE ORTIGOZA, TRAS INDICAR QUE, "TAL COMO SE ESPERABA, A JUZGAR POR LA SITUACION DE DEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL AL PODER EJECUTIVO, NO SE PRODUJO LA ANSIADA LIBERTAD DEL INOCENTE".

EL EX MILITAR, CONSIDERADO EL PRESO POLITICO MAS ANTIGUO DE LATINOAMERICA, FUE CONFINADO EL 20 DE DICIEMBRE, AL CONCLUIR LA PENA, A LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, 200 KILOMETROS AL NOROESTE DE ESTA CAPITAL.

"ESTE HECHO LO QUE SIGNIFICO ES QUE SE ACENTUO LA INJUSTICIA EN NUESTRO PAIS", DIJO FERNANDEZ.

EN SUS PRIMERAS DECLARACIONES, TRAS ABANDONAR LA PRISION EN ESTA CAPITAL, ORTIGOZA INFORMO QUE FUE TRASLADADO POR OFICIALES DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR HASTA SAN ESTANISLAO Y ALOJADO EN UN PEQUEÑO HOTEL EN UN REGIMEN DE "SEMILIBERTAD".

EL MILITAR FUE PROCESADO EN 1962 POR LA SUPUESTA MUERTE DE UN CADETE DEL EJERCITO, A PESAR DE QUE RECHAZO TODA PARTICIPACION EN EL HECHO. (SIGUE).

PARAGUAY: GRUPO/2

EL ABOGADO DE ORTIGOZA PRESENTO EL 20 DE DICIEMBRE UN RECURSO DE HABEAS CORPUS A FAVOR DEL EX MILITAR ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, POR CONSIDERAR LA MEDIDA DE CONFINAMIENTO COMO "INCONSTITUCIONAL".

"AHORA LA RECLUSION DE ORTIGOZA ES ARBITRARIA E ILEGITIMA, DESDE EL MOMENTO QUE NO EXISTE ORDEN DE PRISION NI DE DETENCION DICTADA POR AUTORIDADES COMPETENTES", AGREGO

SEGUN EL ABOGADO, NUNCA SE PROBO LA PARTICIPACION DEL MILITAR EN LA MUERTE DEL CADETE. "EL ESTA PRESO EXCLUSIVAMENTE POR RAZONES POLITICAS, YA QUE EL PROCESO ESTUVO PLAGADO DE IRREGULARIDADES, LAS QUE DEMOSTRARON EL CLARO TINTE POLITICO DEL CASO", EXPLICO BENITEZ.

EL PROFESIONAL AFIRMO QUE "EL CASO ORTIGOZA" FUE UNO DE LOS MAS DRAMATICOS Y OLVIDADOS EN LA REGION "CONSTITUYENDO UN SIMBOLO LO DE LA POLITICA SISTEMATICA DE LA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS PRACTICADA POR EL GOBIERNO DEL GENERAL ALFREDO STROESSNER".

STROESSNER SE PRESENTARA NUEVAMENTE A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES POR OCTAVA VEZ EN FEBRERO DE 1988. EL MILITAR, DE 75 ANOS, ASUMIO EL PODER TRES UN GOLPE DE ESTADO EN 1954. (FIN/AGV/ML/LS/HR).

* 23/12/87 Tiempo p7

Paraguay: 25 años de un prisionero de conciencia

A SUNCION, (NYT).- El prisionero político que más tiempo ha pasado en la cárcel cumplió el pasado viernes su sentencia de 25 años en prisión, pero no fue liberado de inmediato.

El prisionero, el ex capitán del ejército Napoleón Ortigoza Gómez, de 55 años, ha estado confinado aisladamente desde 1962 acusado de haber conspirado en contra del presidente de Paraguay, general Alfredo Stroessner.

Ortigoza Gómez fue acusado específicamente del asesinato de un cadete del ejército Alberto Benítez, que se dijo estaba a punto de denunciar al capitán al gobierno. Ortigoza ha negado las acusaciones.

Debido a la evidencia de que fue torturado y a las dudas respecto a la validez del testimonio presentado durante su juicio, Ortigoza fue declarado prisionero de conciencia por Amnistía Internacional, organización de derechos humanos.

Políticos de oposición indicaron que Stroessner, quien ha gobernado a Paraguay desde 1954, ha utilizado el caso de Ortigoza como una manera de advertir a los miembros de las fuerzas armadas acerca del severo castigo que le espera a cualquiera que se sorprenda conspirando en contra de su gobierno.

El número de prisioneros políticos en Paraguay ha disminuido agudamente en los últimos años, la mayoría de las 470 personas arrestadas hasta este año por razones políticas han sido detenidas sólo por unos cuantos días o semanas. Sin embargo, el gobierno siempre ha descartado la sugerencia de perdonar a Ortigoza.

Aunque las peticiones formales para reducir la sentencia de Ortigoza fueron rechazadas por el tribunal militar paraguayo, su abogado, Digno Brites, dijo que no había justificación para mantener a Ortigoza después que éste cumplió sus 25 años de sentencia la

medianoche del jueves último.

El viernes por la mañana, luego que las autoridades militares le informaron que no había orden de liberar a cliente, Brites visitó a Ortigoza en su celda y posteriormente presentó un oficio de habeas corpus ante la Suprema Corte de Paraguay.

Grupos de derechos humanos aquí y en el extranjero así como varios gobiernos extranjeros han advertido a Stroessner que iniciaría una campaña internacional para su liberación si el gobierno prolongaba su encarcelamiento.

Interrogado acerca del caso, un vocero oficial señaló el pasado miércoles que la ley será aplicada, pero rehusó afirmar categóricamente que Ortigoza sería liberado. Otros informes no confirmados han sugerido que podría ser transferido temporalmente a un cuartel militar.

Algunos abogados recordaron que un sargento del ejército, Escolástico Ovando, que fue arrestado en la misma ocasión y por los mismos cargos, no fue liberado sino seis años después de haber cumplido su sentencia de 15 años.

Cuando las dos hijas de Ortigoza trataron de visitarlo el viernes, se les negó la entrada al tiempo que se les informó que sus visitas, la de su abuela o la Brites ya no serían permitidas.

El caso de Ortigoza ha destacado no solo debido a la extensión de su período y a las dudas acerca de su culpabilidad, sino también debido a las condiciones bajo las cuales estuvo detenido.

Hasta 1979, nunca se le permitió salir de su pequeña celda. Incluso en los últimos años, sólo su madre y sus hijas podían visitarlo, y nunca se les permitió compartir la celda con otros internos. Durante muchos años, hasta octubre de 1987, no podía ser visitado por su abogado.

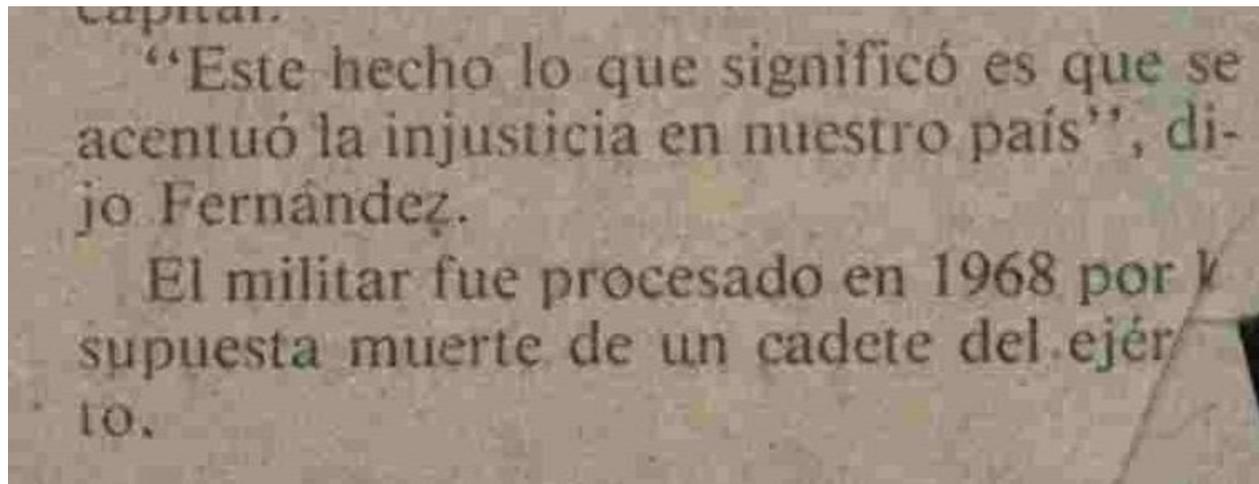
Campaña para lograr la libertad de ^{23/12/87} Napoleón Ortigoza

Ips y Apn, Asunción, 23 de diciembre

□ Un grupo defensor de los derechos humanos de Paraguay anunció hoy que intensificará una campaña para obtener la libertad del ex capitán Napoleón Ortigoza, confinado en una alejada localidad del país tras cumplir 25 años de prisión.

José Fernández, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de Paraguay, dijo a Ips que su organización reforzará la campaña por la libertad de Ortigoza, tras indicar que "tal como se esperaba, a juzgar por la situación de dependencia del poder Judicial al poder Ejecutivo, no se produjo la ansiada libertad del inocente".

El ex militar, considerado el preso político más antiguo de Latinoamérica, fue confinado el 20 de diciembre, al concluir la pena, a la ciudad de San Estanislao, 200 kilómetros al noroeste de esta capital.



● **PARAGUAY: ORTIGOZA AGUARDA SU LIBERTAD.**— ASUNCION. El ex militar paraguayo Napoleón Ortigoza aguarda su "libertad total" al cumplir mañana los 30 días de confinamiento en el interior del país, ordenada por el régimen del general Alfredo Stroessner después de 25 años de prisión. "Yo estoy esperando la orden de ir a Asunción para quedar en completa libertad", expresó hoy a EFE Ortigoza desde San Estanislao, localidad ubicada a 332 kilómetros al este de Asunción, donde está confinado por un periodo de 30 días que terminará mañana. EFE.

2011/88

Después de 25 Años Espera su Libertad 1988

ASUNCION (Reuter)—Un ex militar paraguayo, Napoleón Ortigoza, espera el fin de su confinamiento, ordenado por el gobierno de Alfredo Stroessner, después de cumplir una pena de 25 años de prisión. "Estoy esperando la orden que diga que soy completamente libre, pero hasta ahora no hay ninguna novedad. Los policías que me custodian dicen que no saben nada", declaró Ortigoza a la radiodifusora católica Caritas. Está confinado desde el 20 de diciembre último en San Estanislao, 280 kilómetros al este de Asunción, por conspirar para derrocar a Stroessner.

Detenido Arbitrariamente por el Régimen del General Alfredo Stroessner

28/1/88

Campaña Internacional Para Lograr la Libertad Real de Napoleón Ortigoza

Por RAUL RONZONI, especial de IPS para EXCELSIOR

MONTEVIDEO, 27 de enero.—El Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía y la Democracia en Paraguay (SIJADEP), una organización no gubernamental con sede regional en este país "desarrolla una campaña internacional para lograr la libertad real de Napoleón Ortigoza, arbitrariamente detenido por el régimen del general Alfredo Stroessner", Presidente de Paraguay.

La información fue proporcionada a IPS por dirigentes de SIJADEP que acaban de regresar de Paraguay para investigar la situación de Ortigoza, capitán del ejército paraguayo que permaneció durante 25 años en prisión. Al cumplir su condena, fue confinado en San Estanislao, un pequeño pueblo, a 230 kilómetros al noreste de Asunción.

Ortigoza, que tiene 56 años de edad, pasó más de la mitad de su vida adulta como preso político. El 8 de diciembre de 1962, un agente del servicio de espionaje de Stroessner encontró el cadáver del cadete, Alfredo Benitez, colgado de un árbol en un terreno baldío de Asunción.

Las autoridades acusaron al capitán Ortigoza —de gran influencia en las filas del ejército— y al sargento Guillermo Ovando, de ser los autores del crimen por el cual fueron enjuiciados.

Analistas políticos de la época afirman que el régimen de Stroessner concretó con esa operación dos objetivos: deslindar su responsabilidad directa con el hecho y eliminar dos enemigos potenciales retirándolos de los mandos del ejército.

El militar siempre negó ser autor del crimen y uno de sus abogados, Alberto Verasino, afirmó que el juicio tuvo "demasiados vicios formales" y que Ortigoza "sufró golpes, inmersiones en piletas y toques eléctricos. A consecuencia de esto conserva cicatrices en la cabeza, piernas y brazos".

Los años de prisión los pasó en confinamiento solitario sin ningún tipo de atención médica.

Tras cumplir su condena, el régimen de Stroessner dispuso confinarlo en San Estanislao, en una medida ilegal que "ni siquiera existe en la particular estructura jurídica paraguaya", según precisaron los informantes de SIJADEP.

Agregaron que acaba de presentarse un recurso de "habeas corpus" pero que "difícilmente será tenido en cuenta, ya que esa situación nunca es considerada por las autoridades judiciales, sujetas a la voluntad del poder ejecutivo".

La sede central de SIJADEP, en París, va ha puesto la situación de Ortigoza a consideración de varios organismos humanitarios internacionales.

En una entrevista que logró la radio uruguaya "El Espectador", Ortigoza, solicitó la mediación del Papa Juan Pablo II para "poder viajar a Uruguay en exilio temporario".

"Creo que voy a tener suerte porque sigo siendo cristiano. Dependerá del Papa, y yo creo que mi caso puede compararse con el de la muchacha chilena, Carmen Quintana, que fue quemada viva por los militares y mereció la intervención del Papa", dijo esperanzado.

El entrevistado reveló en cuanto a su reclusión que fue "muy severa, muy controlada en cuanto a las comunicaciones con civiles y en especial con otros militares".

En Maldonado, a 150 kilómetros al este de Montevideo, un grupo de militares retirados destituidos por el régimen de facto de este país (1973-1985), exhortó a que Uruguay conceda asilo a Ortigoza.

"Me fue totalmente prohibido el contacto con personas de otra condición como políticos o amigos, e inclusive parientes. Sólo pude ver a mi madre e hijos en 25 años", dijo el entrevistado por la emisora radial.

Con voz entrecortada refirió que estuvo 18 años engrillado, pero afirmó que una revisión médica hecha después de salir de prisión, confirmó que su estado físico es bueno, más allá de pequeñas afecciones.

Empero eludió referirse a su estado síquico. Un informe de Amnistía Internacional, señala que mantener a una persona en confinamiento solitario durante largos períodos, puede causar afectos dañinos y sufrimientos duraderos.

Al referirse a la actual situación, afirmó que "esto no es libertad, sino una mera referencia. He sido liberado por el fiscal general del Estado bajo la condición de permanecer en un pueblo. Por eso creo que ésta es una libertad con cuentas".

"Yo sé que todas las comunicaciones me son interceptadas y que tal vez mis conversaciones con el extranjero puedan provocar cólera. No sé, pero si hay acciones en mi contra no importa, porque cuando la verdad es clara no puede haber problemas", concluyó.

■ Liberan en Paraguay a veterano preso político

9/2/88

Reuter e Ips, Asunción □ El ex capitán Napoleón Ortigoza, quien en diciembre pasado cumplió una pena de 25 años de cárcel por haber conspirado para derrocar al dictador Alfredo Stroessner, fue puesto en libertad hoy después de 50 días de confinamiento en una localidad del interior del país. Mientras, la tensión pre-electoral continuó a escasos días de que se celebren elecciones presidenciales, que la mayoría de la oposición rechaza por considerar que en el país no rigen plenamente las libertades individuales y políticas.



EL CAPITAN Napoleón Ortigoza saluda desde su casa en Asunción, en esta foto de archivo de febrero de este año. Llamado el preso más antiguo de América, Ortigoza se refugió en la casa de Vicente Martínez, embajador de Colombia en Paraguay, quien confirmó ayer la versión. (AFP)

24/3/88

Encarcelado por Stroessner durante 25 años El preso político más antiguo de América, N. Ortigoza, escapó de su confinamiento

ASUNCIÓN, 23 de marzo. — El ex militar paraguayo Napoleón Ortigoza puso fin hoy con un episodio de ribetes espectaculares a un drama de 25 años y tres meses que le convirtió en "el preso político más antiguo de América" y un símbolo entre las víctimas del régimen del general Alfredo Stroessner.

El dirigente del opositor Partido Liberal Radical, Auténtico (PLRA), Hermes Rafael Saguier, forzó hoy la liberación de Ortigoza llevándose en un automóvil hasta la embajada colombiana, cercana al domicilio del ex militar.

La guardia que custodiaba a Ortigoza llegó a efectuar unos disparos, según versiones, contra el automóvil sin que ello le impidiera llegar a destino.

Una fuente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia dijo a EFE que el canciller, Julio Londoño, dialogó por teléfono con el embajador Martínez y que éste le detalló el ingreso de Ortigoza en la sede diplomática en la capital paraguaya.

Ortigoza, de 56 años, permanecía recluido en su casa desde el 8 de febrero último, a donde fue trasladado desde su confinamiento en el interior del país, en San Estanislao, a 332 kilómetros de Asunción.

El ex militar había permanecido confinado desde el 20 de diciembre último, tres días después de cumplir la sentencia de 25 años de prisión que le impuso un tribunal militar bajo acusación de asesinato de un cadete militar.

Ortigoza, ex capitán de arma de Caballería que siempre se consideró inocente y nada más que un preso político, fue el principal acusado por la muerte del cadete militar Alberto Anastasio Benítez, que según el oficialismo formó parte de un "siniestro complot" para derribar a Stroessner, en el poder desde hace 33 años.

El ex sargento y chofer de Ortigoza, Escolástico Ovando, quedó libre en 1984 después de 21 años, seis más de la pena que le impuso un tribunal militar, mientras el civil Domingo Regalado Brites, murió en prisión después de ser condenado a 15 años de cárcel.

Al cabo de "un proceso plagado de irregularidades", según el Comité de Iglesias, Ortigoza y Ovando fueron condenados en 1963 a sufrir la pena de muerte por fusilamiento, previa degradación de ambos militares.

La resolución del juez militar fue revisada por el tribunal de segunda instancia del mismo fuero, que cambió la pena en prisión de 25 años para Ortigoza y 15 años para Ovando y Brites.

El juicio se desarrolló con "la reiterada violación de normas constitucionales", según el Comité de Iglesias.

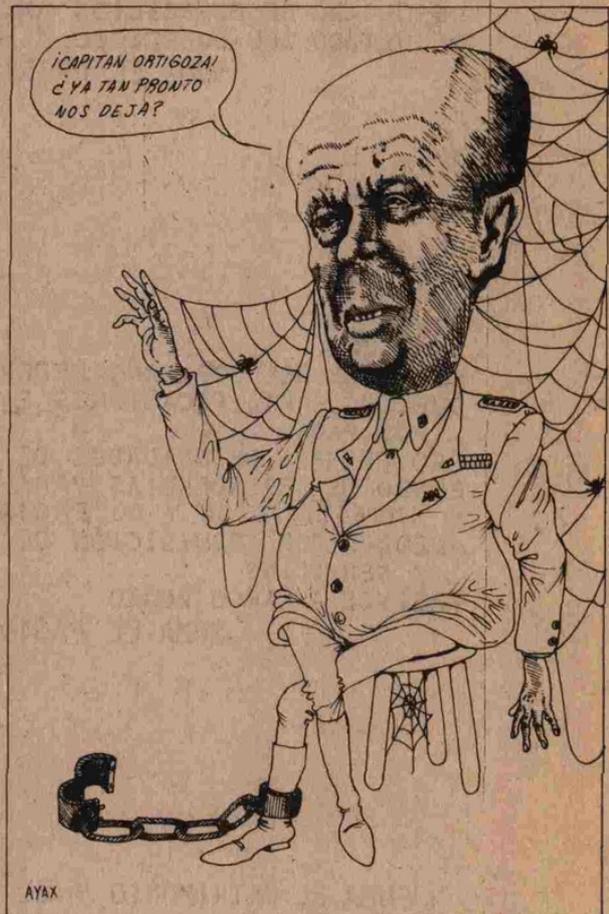
Ortigoza estuvo recluido casi 20 años en una pequeña celda del Cuartel Central Policial de Asunción, bajo severas restricciones como la falta de atención médica y la prohibición de oír la radio y ver la televisión.

La gestión de la Cruz Roja Internacional modificó en 1979 la situación de Ortigoza, que fue trasladado a una celda más amplia y cómoda.

El régimen de Stroessner "lo apresó, lo torturó,

Entretanto el ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay informó de que el ex militar paraguayo Napoleón Ortigoza, que hoy se refugió en la embajada de Colombia en Asunción, está en libertad tras cumplir una pena de 25 años de prisión.

El informe de la cancillería paraguaya a la embajada de Colombia señaló que la sentencia que en 1963 le fuera aplicada a Ortigoza, de 56 años, "a la fecha ha concluido, hallándose en libertad" el ex militar. **EFE y ANSA**



lo acusó falsamente de homicidio, lo enjuició dos veces, la última en un fraudulento proceso militar viciado de nulidad”, añadió el mismo organismo católico.

Mirta Ortigoza, que se encuentra en paradero desconocido e hija del ex capitán paraguayo Napoleón Ortigoza, ha pedido asilo en la embajada de España en Asunción, informaron a **EFE** fuentes políticas y diplomáticas.

Mirta participó a primeras horas de esta tarde en una audaz acción que permitió a Napoleón Ortigoza violar el virtual arresto domiciliario al que estaba ometido desde el 8 de febrero.

El régimen paraguayo argumenta que *protegia* a Ortigoza porque se veía *desequilibrado* 25/3/88

ASUNCION, 24 de marzo.— El ministro del Interior de Paraguay, Sabino Augusto Montanaro, negó hoy que el ex militar paraguayo Napoleón Ortigoza esté perseguido por la policía y afirmó que Colombia “puede llevarlo donde quiera”.

Montanaro dijo hoy que Ortigoza “no puede tener la expresión de asilado político porque no tenemos orden de captura contra él ni queremos detenerlo”.

Ortigoza, ex capitán de Caballería, se refugió ayer en la embajada de Colombia en Asunción y pidió asilo político después de abandonar su vigilado domicilio con la ayuda del político opositor Hermes Rafael Sagüer, del Partido Liberal Radical Auténtica (PLRA).

“Es una persona que no está perseguida, no hay auto de prisión en su contra, no hay persecución policial”, afirmó Montanaro al comentar la actual situación de Ortigoza, considerado por las organizaciones de derechos humanos el preso político más antiguo de América.

Montanaro agregó que la policía custodiaba la residencia de Ortigoza “para su propia seguridad, a pedido de su madre y sus hijas, que pedían protección porque lo veían desequilibrado”.

“Lo protegemos”, afirmó Montanaro en otro pasaje de sus declaraciones sobre Ortigoza, y añadió que “si la embajada (de Colombia) lo quiere proteger puede hacerlo o llevarlo donde quiera”.

Hoy, un comunicado oficial afirmó que el capitán Modesto Napoleón Ortigoza “se halla en libertad”, mientras España reiteró que seguía “firme” su oferta de dar asilo al militar. **EFE y ANSA.**

una
do de
de esta
do estado
que junto con
empleado uni-
ga de hambre pa-
al a que satisfaga
ctor laboral universi-
hospital universitario,
nico de hipotensión, cóli-
porrosa, calificado por los
e". Mientras la embajada de
zuela fue desalojada por estu-
paron pacíficamente durante cin-
cción para respaldar una huelga de
universitarios, pero la representación
continúa alojando a otro grupo de univer-
Los tres estudiantes que ocuparon la em-
de Costa Rica, abandonaron el edificio ayer,
considerar que se cumplieron los objetivos de la
ocupación. ANSA y UPI.

27/3/88

● **PARAGUAY: PODRIAN PROCESAR A ORTIGOZA. ASUNCION.** El ex capitán paraguayo Napoleón Ortigoza, que se asiló en la embajada de Colombia en Asunción el pasado miércoles, puede ser procesado en Paraguay por desacato a la autoridad, se informó hoy oficialmente. Elpidio Acevedo, subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, declaró hoy al vespertino local **Ultima Hora** que Ortigoza puede ser procesado por "desacato a la autoridad" al no obedecer la orden de detenerse que le dieron los policías que custodiaban su casa, en el momento de su fuga. "Nadie podía saber exactamente qué era lo que estaba pasando; la policía estaba custodiando su seguridad, lo estaba protegiendo", agregó Acevedo. El régimen paraguayo sostiene que, antes de su fuga, el ex capitán paraguayo no tenía ninguna deuda pendiente con la justicia y que los dos policías que le impedían salir de su vivienda estaban allí para "proteger su integridad física". El gobierno de Colombia anunció anoche que había decidido conceder asilo a Ortigoza al considerar que "no había garantías para él, según señaló en Bogotá el portavoz de la cancillería (Ministerio de Asuntos Exteriores), Mauro Mora. EFE.

DERECHOS HUMANOS:

ARZOBISPO DE ASUNCION RESPALDO A EX MILITAR ASILADO EN EMBAJADA COLOMBIANA

30/3/88

BOGOTA, 30 MAR (IPS) EL ARZOBISPO DE ASUNCION, ISMAEL ROLON, RESPALDO AL EX CAPITAN DEL EJERCITO (PARAGUAYO) NAPOLEON ORTIGOZA, ASILADO DESDE EL VIERNES EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA, Y LLAMO A QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS EN ESE PAIS.

UNA DECLARACION DEL JERARCA CATOLICO DE ASUNCION, FECHADA EL 28 DE MARZO, CIRCULO HOY EN MEDIOS OFICIALES COLOMBIANOS, APOYANDO LA EXPEDICION DE UN SALVOCONDUCTO QUE PERMITA LA SALIDA DEL PAIS DE ORTIGOZA Y DEL ABOGADO HERMES SAGUIER, DIRIGENTE DEL OPOSITOR PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO, TAMBIEN BAJO PROTECCION DE LA EMBAJADA COLOMBIANA.

''NADIE PRETENDE CONVERTIR A ORTIGOZA EN UN HEROE, NI DE PAPEL. TODA AMERICA CONOCE SU CASO. LO QUE SE PRETENDE ES QUE TODOS LOS PARAGUAYOS, SIN CONDENA JUSTA VIGENTE, SEAN HOMBRES LIBRES COMO NOSOTROS'', AFIRMO EL DOCUMENTO DEL ARZOBISPADO DE ASUNCION.

''NO SE OCULTA NINGUNA IDEOLOGIA SUBVERSIVA NI INTENCIONES POLITICAS EN MIS VISITAS AL CIUDADANO MODESTO NAPOLEON ORTIGOZA (...) EN LAS VARIAS CONVERSACIONES NO HE PODIDO DESCUBRIR, EN NINGUN MOMENTO, EL SUPUESTO 'DESEQUILIBRIO MENTAL' NI SU PELIGROSIDAD'', AGREGO.

EN OTRA PARTE DE SU DECLARACION, EL ARZOBISPO SENALO QUE ''SON RIDICULAS'' LAS AFIRMACIONES DE QUE FAMILIARES DE ORTIGOZA ''HAYAN PEDIDO PROTECCION CONTRA EL, O DE QUE SU FAMILIA ESTE DISPERSA POR MIEDO A EL, O DE QUE EL MISMO HAYA PEDIDO CUSTODIA POLICIAL''. (SIGUE).

DERECHOS HUMANOS: ARZOBISPO/2

EL RESPALDO DEL ARZOBISPADO DE ASUNCION A ORTIGOZA SE APOYA ''EN LA PRACTICA ORDINARIA DE LA CARIDAD CRISTIANA'' Y CONSTITUYE UNA PRESION PARA QUE EL GOBIERNO DEL DICTADOR ALFREDO STROESSNER PERMITA LA SALIDA DEL EX MILITAR.

ORTIGOZA SE REFUGIO EN LA SEDE DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EL MIERCOLES DE LA SEMANA PASADA. EL VIERNES EL EMBAJADOR VICENTE MARTINEZ NOTIFICO QUE EL GOBIERNO LE HABIA CONCEDIDO EL ASILO Y SOLICITO A LA CANCELLERIA PARAGUAYA EL SALVOCONDUCTO, PERO HASTA HOY NO SE CONOCIA RESPUESTA OFICIAL.

EL GOBIERNO PARAGUAYO PODRIA NEGAR EL SALVOCONDUCTO A ORTIGOZA Y AL ABOGADO SAGUIER --QUIEN RECIBIO ASILO DE COLOMBIA EL LUNES-- SI LOGRA PROBAR JURIDICAMENTE QUE SUS CONDUCTAS SE ENMARCAN EN ''UN CASO DE DESACATO A LA AUTORIDAD'' Y NO ''DE UN CASO POLITICO'', SEGUN EL VICECANCELLER PARAGUAYO, RODNEY ELPIDIO ACEVEDO.

EN DICIEMBRE ORTIGOZA CUMPLIO UNA PENA DE 25 ANOS DE PRISION, IMPUESTA EN 1962 POR UN TRIBUNAL CASTRENSE DE SU PAIS, QUE LO HALLO CULPABLE POR LA MUERTE DE UN CADETE Y EL DELITO DE CONSPIRACION PARA DERROCAR A STROSSNER.

OTRO DE LOS ARGUMENTOS DE DILACION PARA LA EXPEDICION DEL SALVOCONDUCTO ES LA SUPUESTA CONDICION DE DESEQUILIBRIO MENTAL DE ORTIGOZA, QUE DESVIRTUA EN SU DECLARACION EL ARZOBISPO ROLON. (FIN/MIG/RG/HR)

31/3/88
"No Está Loco" el Asilado Napoleón Ortigoza

BOGOTÁ (DPA)—El obispo de Asunción, monseñor Ismael Rolón, hizo un llamado a respetar la verdad en el caso del ex capitán paraguayo Modesto Napoleón Ortigoza, asilado desde la semana pasada en la embajada de Colombia en la capital paraguaya, según un comunicado divulgado hoy en Bogotá. En dicho comunicado, Rolón señaló que no es cierto que, como lo afirman las autoridades paraguayas, Ortigoza tenga problemas mentales y que gozará de libertad en Asunción. Rolón agregó que Ortigoza, de 56 años, tiene los problemas lógicos de salud de quien ha tenido que soportar 25 años en prisión.

Dos Semanas de Asilo de Opositores 7/4/88

ASUNCION (AP)—Hoy se cumplen dos semanas del asilo en la residencia del embajador de Colombia del ex capitán Napoleón Ortigoza y del líder opositor Hermes Rafael Saguier, dirigente del opositor Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), pero las perspectivas de que el gobierno de Paraguay les otorgue salvoconducto parecen sumamente inciertas. Entretanto, Colombia ya concedió el asilo diplomático para los dos. El embajador colombiano, Vicente Martínez Emiliano, anunció que establecerá desde esta semana un régimen de visita para amigos y familiares de los mismos.

BIERNO URUGUAYO. MONTEVIDEO, 25 de abril.— El abogado defensor del capitán Napoleón Ortigoza, ex preso político paraguayo con mayor antigüedad en América Latina, solicitó al gobierno uruguayo un salvoconducto que permita al militar asilado abandonar Paraguay, se informó hoy. El abogado Felipe Amarilla fue recibido aquí por legisladores de todos los partidos políticos y se entrevistó con los miembros de la comisión uruguaya de solidaridad con el pueblo paraguayo, para promover una campaña de apoyo a la libertad completa de Ortigoza. Ortigoza, asilado en una embajada de Asunción, ha recibido ya múltiples pronunciamientos internacionales en los que se exige al régimen del general Alfredo Stroessner los salvoconductos que le permitan salir del país. El diputado socialista uruguayo, José Díaz, por su parte, pidió al parlamento uruguayo la creación de una comisión especial con el propósito de apoyar al pueblo de Paraguay en sus demandas de libertad y democracia. PL.

● ABOGADO DE EX PRESO PARAGUAYO SOLICITO APOYO AL GO-

26/4/88

PARAGUAY:
ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS
CRITICAN ACTITUDES DEL GOBIERNO

6/5/88

ASUNCION, 6 MAY (PARPRESS) LA COORDINADORA DE ENTIDADES DE DERECHOS HUMANOS DE PARAGUAY RECHAZO ESTA SEMANA LAS AFIRMACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, CARLOS ZALDIVAR, QUIEN SENALO ANTE FUNCIONARIOS DE NACIONES UNIDAS QUE EN SU PAIS SE RESPETABAN LOS DERECHOS HUMANOS.

''LOS HECHOS DEMUESTRAN QUE EN NUESTRO PAIS LOS ACONTECIMIENTOS VAN EN UNA DIRECCION OPUESTA A LA QUE SENALO EL CANCELLER ANTE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS CON SEDE EN GINEBRA'', DIJO A PARPRESS UN INTEGRANTE DE LA COORDINADORA.

LA ENTIDAD HUMANITARIA, A TRAVES DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS, RECORDO LOS CASOS DE TRES PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ASILADAS EN LAS EMBAJADAS DE COLOMBIA Y ARGENTINA, ASI COMO LA HUELGA DE HAMBRE QUE ESTA LLEVANDO ADELANTE EN UNA CARCEL DE ASUNCION, UN CIUDADANO CHILENO DETENIDO DESDE HACE SEIS ANOS.

EL DIRIGENTE POLITICO OPOSITOR, MIGUEL SAGUIER, SE ENCUENTRA EN LA EMBAJADA ARGENTINA CON EL ASILO POLITICO CONCEDIDO POR EL GOBIERNO DE RAUL ALFONSIN, PERO AUN EL REGIMEN PARAGUAYO NO AUTORIZO SU SALIDA DEL PAIS.

EN LA MISMA SITUACION SE ENCUENTRAN EL EX CAPITAN NAPOLEON ORTIGOZA, QUIEN ESTUVIERA ENCARCELADO POR 25 ANOS, Y HERMES RAFAEL SAGUIER QUIEN AYUDO AL EX MILITAR A BURLAR LA VIGILANCIA POLICIAL QUE TENIA EN SU CASA DONDE PERMANECIA EN PRISION DOMICILIARIA.

PARA LA ORGANIZACION DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS ''PRO DEMOS'' ESTOS HECHOS ''SON UNA PRUEBA MAS DE PERSECUCION POLITICA DEL REGIMEN A LOS LUCHADORES POR LA DEMOCRACIA''.

LA COORDINADORA RECORDO TAMBIEN EL CASO DEL FOTOGRAFO CHILENO RAFAEL MELLA LATORRE QUIEN ESTA REALIZANDO SU SEXTA HUELGA DE HAMBRE EN PRISION, EXIGIENDO SER LIBERADO TRAS HABER CUMPLIDO SU PENA EN OCTUBRE DE 1986.

MELLA FUE PROCESADO BAJO EL CARGO DE ENCUBRIR EL ASESINATO DEL DICTADOR NICARAGUENSE, ANASTASIO SOMOZA, OCURRIDO EN ASUNCION EN 1979 POR OBRA DE UN GRUPO DE DESCONOCIDOS.

AL CUMPLIR LA PENA, EL FISCAL LO ACUSO DE PARTICIPAR EN DOS MOTINES DURANTE SU RECLUSION, PERO SUS ABOGADOS DECLARARON QUE HASTA AHORA NO SE HAN PRESENTADO PRUEBAS CONCRETAS EN SU CONTRA.

EL ORGANISMO COORDINADOR HUMANITARIO DESTACO ADEMAS LA FALTA DE LIBERTAD DE PRENSA, EN PARTICULAR LA CLAUSURA DESDE HACE DOS ANOS DE LA RADIO NANDUTY, DEL DIARIO ''ABC COLOR'' EN MARZO DE 1984, DEL DIARIO ''LA REPUBLICA'' Y DEL SEMANARIO OPOSITOR SOCIALDEMOCRATA ''EL PUEBLO''.

''EL CANCELLER SABE MEJOR QUE NADIE QUE SE NIEGA SISTEMATICAMENTE EL RECONOCIMIENTO A VARIAS ORGANIZACIONES GREMIALES QUE CUENTAN DESDE HACE ANOS CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS COMO FUNCIONAR Y CONTAR CON LA PERSONERIA QUE DEBE ACORDAR EL ESTADO'', SENALO LA FUENTE CONSULTADA.

EL VOCERO HIZO REFERENCIA, EN PARTICULAR, A LOS SINDICATOS DE PERIODISTAS, METALURGICOS, DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y DE LA EDUCACION. (FIN).

Rechazan declaraciones del canciller de Paraguay sobre derechos humanos en ese país

ASUNCIÓN, 6 de mayo. — La coordinadora de entidades de Derechos Humanos de Paraguay rechazó esta semana las afirmaciones del ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Zaldivar, quien señaló ante funcionarios de Naciones Unidas que en su país se respetaban los derechos humanos.

"Los hechos demuestran que en nuestro país los acontecimientos van en una dirección opuesta a la que señaló el canciller ante los representantes de la Comisión de Derechos Humanos con sede en Ginebra", dijo a **PARPRESS** un integrante de la coordinadora.

La entidad humanitaria a través de algunos de sus miembros, recordó los casos de tres personas que se encuentran asiladas en las embajadas de Colombia y Argentina, así como la huelga de hambre que está llevando adelante en una cárcel de Asunción, un ciudadano chileno detenido desde hace seis años.

El dirigente político opositor Miguel Saguler, se encuentra en la embajada Argentina con el asilo po-

lítico concedido por el gobierno de Raúl Alfonsín, pero aún el régimen paraguayo no autorizó su salida del país.

En la misma situación en que se encuentran el ex capitán Napoleón Ortigoza, quien estuviera encarcelado por 25 años, y Hermes Rafael Saguler quien ayudó al ex militar a burlar la vigilancia policial que tenía en su casa donde permanecía en prisión domiciliaria.

Entre tanto, la certificación del presidente estadounidense, Ronald Reagan, para que Paraguay pueda continuar recibiendo ayuda económica de Estados Unidos ha provocado un enfrentamiento entre el Congreso y el gobierno norteamericanos.

Aunque Paraguay no recibe asistencia económica directa de EU, tiene asignada una subvención de 200 mil dólares para la lucha contra el comercio ilegal de drogas.

La confrontación se agudizó después de que Reagan invocase los "intereses de seguridad nacional" estadounidenses para emitir, el pasado 10

de marzo, el documento anual al que le obliga una ley promulgada en 1986.

Tras la certificación presidencial, un grupo de legisladores de ambos partidos introdujo en el Congreso una resolución de rechazo que, hasta el momento, ha sido aprobada en un comité y un subcomité de la Cámara de Representantes, pero que no ha prosperado en el Senado.

En respuesta a las iniciativas contra Paraguay en el Congreso, tanto legisladores que favorecen la resolución como la Casa Blanca y el departamento de Estado aseguran que, su aprobación, privaría a EU de cualquier influencia que pueda estar cimentando en el país latinoamericano.

"No podemos hablar ya más de que tenemos interés alguno de seguridad nacional en Paraguay, un país que ostenta, en todos los niveles, las violaciones gubernamentales más abyectas de los derechos humanos", aseguró el representante demócrata Lawrence Smith (Florida). **PARPRESS** y **EFE**.

26/5/88

● **PARAGUAY: NO SE DARA SALVOCONDUCTOS A ASILADOS.**
ASUNCION.— Existiría una decisión irrevocable por parte del régimen paraguayo de no otorgar salvoconductos al capitán Napoleón Ortigoza y Hermes Saguier, que se encuentran desde marzo último asilados en la embajada colombiana en Asunción, según informó hoy un matutino local. El periódico atribuye las declaraciones a "altas autoridades gubernamentales", las que habrían aclarado también que tanto Ortigoza como Saguier pueden abandonar el asilo y reintegrarse sin trabas a sus actividades habituales. Otorgar los salvoconductos, según la misma fuente, sería reconocer que "son perseguidos políticos", situación que la dictadura de Stroessner niega desde el momento en que el ex preso político más antiguo del continente, Napoleón Ortigoza, y el líder del Partido Liberal Radical Auténtico, buscaron asilo en la embajada de Colombia. **DPA.**

31/6/88

● **PARAGUAY: ORTIGOZA ABANDONO LA EMBAJADA DE COLOMBIA.** ASUNCION, 1 de junio.— El dirigente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) de Paraguay Hermes Saguier abandonó hoy la embajada de Colombia, en un paso más de la oposición al régimen del general Stroessner por “facilitar la salida” del ex militar Napoleón Ortigoza, asilado desde hace 69 días sin lograr salvoconducto. Saguier, abogado de 40 años, renunció al asilo colombiano al aceptar una sugerencia de Movilización Popular para el cambio, línea interna del PLRA a cuya mesa directiva pertenece. Saguier afirmó, apenas pisó la acera de la residencia diplomática, que su actitud fue adoptada “para permitir” la salida de Ortigoza y “Las negociaciones que podría eventualmente hacer el embajador de Colombia” para solucionar el problema. Por otra parte, el régimen paraguayo no permitirá la realización de un encuentro de juventudes democráticas del cono sur, que debería llevarse a cabo el 11 y 12 de junio, según informó el ministerio del Interior a los organizadores. **EFE y DPA**

25 años preso de la dictadura de Stroessner Napoleón Ortigoza en Buenos Aires, viajará como asilado a España 16/6/88

BUENOS AIRES, 15 de junio.— La llegada a Argentina del ex capitán del ejército paraguayo, Napoleón Ortigoza permitió conocer hoy impresionantes relatos de su larga estancia en las prisiones del vecino país durante más de 25 años.

El preso político más antiguo de América Latina fue conducido riel aeropuerto metropolitano a la residencia del embajador de España en esta capital, pues continuará viaje posiblemente mañana rumbo a Madrid en calidad de asilado político.

Aunque sus contactos con la prensa no fueron autorizados en la terminal aérea ni en la sede diplomática, **Prensa Latina** conversó con exiliados paraguayos en Argentina que relataron algunas de las terribles vivencias sufridas en la cárcel por Ortigoza y reveladas ahora.

Ortigoza, preso desde 1962 bajo la acusación de conspirar contra el régimen y dar muerte a un militar afectó al dictador Alfredo Stroessner, pasó ocho años sujeto por guerrilleros en su celda.

El inhumano tratamiento le fue aplicado en las instalaciones de la temida Guardia de Seguridad de Paraguay, donde fue objeto de innumerables vejaciones.

Allí Ortigoza fue encerrado en un cubículo de poco más de un metro de ancho por menos de dos metros de largo, donde debió permanecer encorvado buena parte del tiempo y con una lata vacía de leche en polvo como depósito para realizar sus necesidades físicas diarias.

Ese terrible castigo, dirigido a doblegar la voluntad del ex militar, fue complementado con insultos personales que envolvían a su familia.

El temor de ser asesinado apenas permitía a Ortigoza ingerir los magros alimentos que le proporcionaban, pues en cada caso los escoltas le anunciaban, como parte de una guerra psicológica que contenían veneno o vidrio molido.

Las condiciones infrahumanas de detención y la agresión continua destinada a lesionar severamente el sistema nervioso de Ortigoza, producirle la mayor inquietud posible y afectarle síquica y físicamente, continuaron así durante largos años.

La persecución se extendió a sus familiares y el preso no pudo ver crecer a sus dos hijas —que tampoco encontraban trabajo por las prohibiciones del régimen— ni asistir al sepelio de su madre, fallecida el año pasado.

Con la tremenda carga emocional acumulada durante estas más

de dos décadas, fue que arribó Ortigoza a Argentina con la suficiente fuerza de voluntad para afirmar que la rebelión está justificada cuando se violan los derechos humanos, como lo hace Stroessner en Paraguay.

En declaraciones efectuadas en la ciudad argentina de Formosa, la primera escala del viaje, que emprendió esta madrugada desde Asunción a Buenos Aires, el ex militar paraguayo se manifestó "reconfortado de volver a la libertad".

Subrayó asimismo que "no solo me considero un símbolo de la resistencia contra Stroessner, sino de la lucha permanente por los derechos del hombre".

Ortigoza señaló por último que "todo individuo está en pleno derecho de salir de sus moldes y rebelarse para hacer cumplir los principios elementales de la convivencia humana".

El ex capitán de caballería del ejército paraguayo salió de su país con documentación otorgada por Colombia en la que se establece su condición de asilado político.

En una carta dirigida al presidente de Colombia, Virgilio Barco, y a su ministro de Relaciones Exteriores, Julio Londoño, divulgada hoy por la casa presidencial de Bogotá, Ortigoza afirmó que jamás olvidará el gesto de solidaridad de Colombia, "en mi lucha por obtener la anhelada condición de hombre libre, después de más de 25 años de inicua persecución". **PL, EFE e IPS.**

Viernes 17 de junio de 1988

La Tribuna p 49

Ortigoza: Jamás perdonaré al presidente de Paraguay



BUENOS AIRES, Argentina. Napoleón Ortigoza posa para los fotógrafos en un alto del paseo dado por Buenos Aires. El capitán Ortigoza caminó por primera vez en libertad por una calle desde que fue detenido en Paraguay el 16 de diciembre de 1962. *(Lassertoto/AFP).*

BUENOS AIRES, 17 Jun. (EFE). El ex-militar paraguayo Napoleón Ortigoza, considerado el preso político más antiguo de América, afirmó hoy en Buenos Aires que "jamás perdonaré" al presidente de Paraguay, general Alfredo Stroessner, "por las penurias que me ha hecho pasar".

Ortigoza, de 56 años de edad, quien recuperó ayer su libertad...

"Mi detención se debió al peligro que implicaba para Stroessner el hecho de que yo conocía todas las influencias políticas y las acciones privadas de los militares paraguayos", puntualizó

Destacó que "ninguno de mis colegas, la mayoría de ellos ahora generales, puede acusarme de nada"

quien recuperó ayer plenamente su libertad tras 25 años en las cárceles de su país, aseguró sin embargo que “no guardo odios y ni rencores” hacia los militares paraguayos.

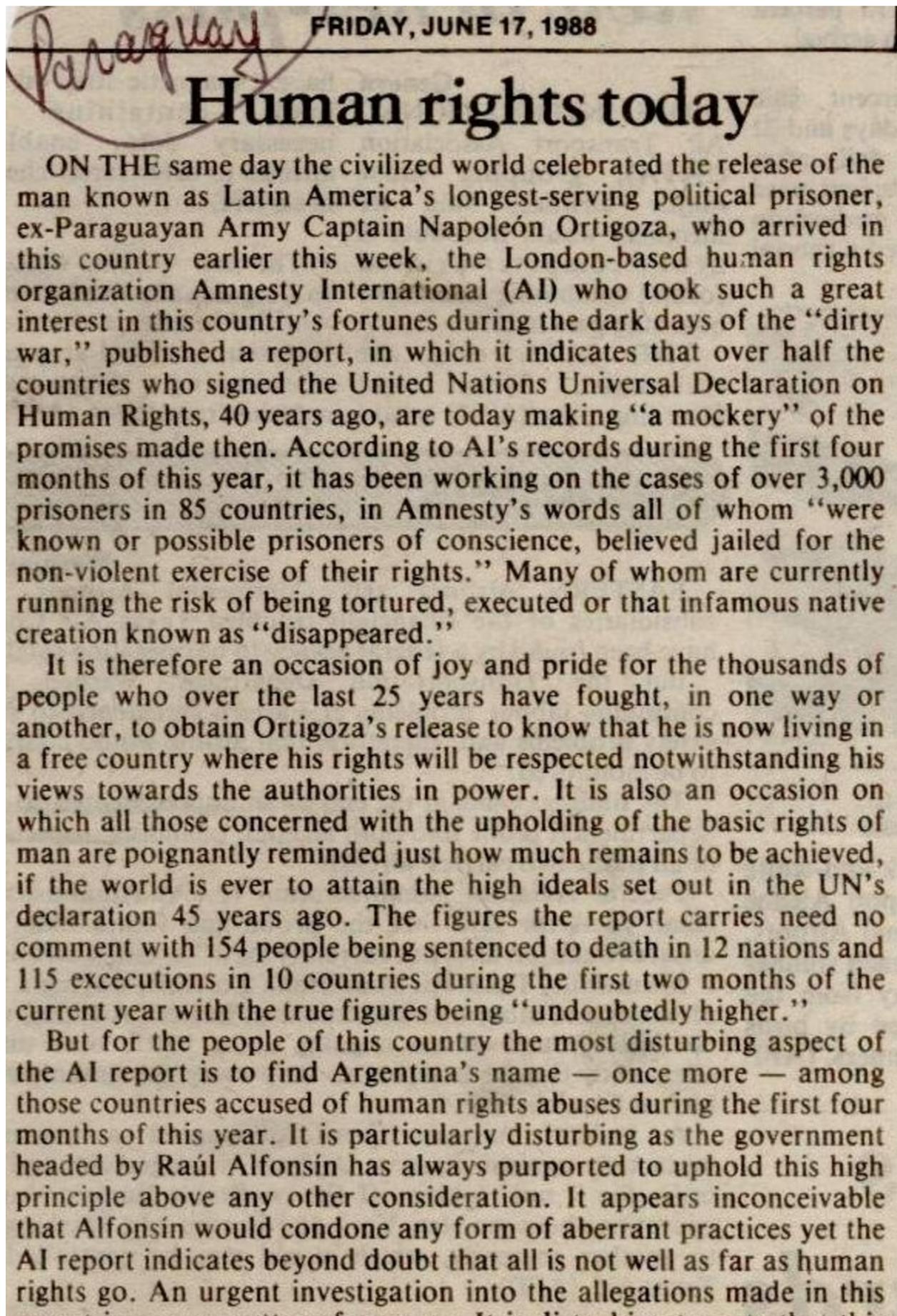
En declaraciones efectuadas a EFE y a otros medios de prensa que lo entrevistaron durante el Paseo que realizó por los alrededores de la embajada española en Buenos Aires, donde se encuentra alojado, Ortigoza subrayó que “es imposible vivir en Paraguay mientras Stroessner detente el poder”.

Dijo que “sólo la fe en el triunfo de la verdad y en mí mismo me permitieron soportar casi la mitad de mi vida en la cárcel” y anunció su intención de “ayudar a los organismos humanitarios que me respaldaron como un ejemplo el abuso de poder y de las violaciones a los derechos humanos”.

También admitió la posibilidad de integrarse en el futuro a “alguno de los partidos políticos democráticos opositores que combaten permanentemente con guapeza al régimen de Stroessner”.

Dijo que permanecerá en España “durante al menos un año”, junto a su hija, Mirta, para recuperarme física y anímicamente de las torturas, la persecución y las aribriedades sufridas en la cárcel.

ni mucho menos llamarme delincuente, porque yo conozco muchas de las cosas que han hecho”.



report is now a matter of urgency. It is disturbing to note that this damning report from the doyen of human rights organizations is made public on the very same day that Napoleón Ortigoza became a free man for the first time in 25 years, especially when one considers the vital and most praiseworthy role carried out by some members of the Argentine government and diplomatic corps in getting Ortigoza freed and ultimately out of Paraguay.

Los derechos humanos, hoy

EL MISMO día en que el mundo civilizado celebraba la liberación del hombre conocido como el preso político que durante más tiempo estuvo encarcelado en América Latina, el ex capitán del Ejército paraguayo Napoleón Ortigoza, quien llegó a nuestro país a comienzos de semana, la organización de derechos humanos Amnesty International, con sede en Londres, la cual tanto se interesó por la suerte de este país durante los días oscuros de la “guerra sucia,” publicó un informe en el cual indica que más de la mitad de los países que firmaron la Declaración Universal de las Naciones Unidas hace cuarenta años, actualmente se están “burlando” de las promesas hechas en ese entonces. Según los archivos de AI correspondientes a los cuatro primeros meses del año, la organización ha estado trabajando en los casos de más de 3000 presos en 85 países, todos los cuales, en palabras de Amnesty, “eran conocidos o posibles objetores de conciencia encarcelados, según se cree, por el ejercicio no violento de sus derechos.” Muchos de ellos actualmente corren el riesgo de ser torturados, ejecutados, o seguir la suerte de lo que fue esa infame creación de nuestro país, la de los “desaparecidos.”

Por lo tanto, para los miles de personas que durante los últimos 25 años han luchado, en una forma u otra, para obtener la liberación de Ortigoza, es motivo de alegría y orgullo el saber que actualmente vive en un país libre donde sus derechos serán respetados independientemente de su opinión sobre las autoridades en ejercicio del poder. Es ésta, también, una ocasión en que, a todos aquéllos que se interesan por la defensa de los derechos básicos del hombre, se les recuerda en forma vívida cuánto queda todavía por hacer, si es que el mundo algún día ha de alcanzar los elevados ideales fijados en la declaración de la ONU hace 45 años. Las cifras del citado informe no necesitan comentario, cuando 154 personas han sido condenadas a muerte en 12 países, y ha habido 115 ejecuciones en 10 países durante los dos primeros meses del año en curso, aunque las cifras reales son “indudablemente más altas.”

Pero, para los habitantes de nuestro país, el aspecto más perturbador del informe de Amnesty es hallar el nombre de la

perturbador del informe de Amnesty es bajar el nombre de la Argentina — una vez más — entre las naciones acusadas de abusos a los derechos humanos durante los cuatro primeros meses del año. Ello resulta particularmente perturbador por cuanto el gobierno de Raúl Alfonsín siempre sostuvo mantener este elevado principio por sobre otra consideración. Parece inconcebible que Alfonsín tolere cualquier forma de práctica aberrante, y, sin embargo, el informe de AI indica, fuera de toda duda, que no todo anda bien aquí en lo que atañe a derechos humanos. Corresponde ahora iniciar con urgencia una investigación de lo alegado en dicho informe. Resulta inquietante observar que este informe condenatorio, emitido por la decana de las organizaciones de derechos humanos, se haya hecho público el mismo día en que Napoleón Ortigoza se convirtió en hombre libre por primera vez en 25 años, especialmente cuando se considera el papel vital y sumamente encomiable llevado a cabo por algunos miembros del gobierno argentino y el cuerpo diplomático para lograr que se liberara a Ortigoza y, finalmente, sacarlo de Paraguay.

● **ORTIGOZA PARTIO RUMBO A MADRID DONDE VIVIRA COMO EXILIADO. BUENOS AIRES**, 16 de junio. — El ex capitán del ejército paraguayo Napoleón Ortigoza partió hoy rumbo a España, tras concluir un asilo de varias semanas en la embajada de Colombia en Asunción y pasar fugazmente por Argentina. El ex capitán del ejército paraguayo Napoleón Ortigoza, afirmó desde la capital argentina que las fuerzas armadas deben retirarse de la política, respetar el pluripartidismo y no intentar en ningún caso un golpe de Estado. En comunicado telefónico con la emisora católica **Radio Caritas**, Ortigoza dijo que sus planes inmediatos son permanecer alrededor de un año en España. Dijo que "sólo la fe en el triunfo de la verdad y en mí mismo me permitieron soportar casi la mitad de mi vida en la cárcel" y anunció su intención de "ayudar a los organismos humanitarios que me respaldaron como un ejemplo del abuso de poder y de las violaciones a los derechos humanos". También admitió la posibilidad de integrarse en el futuro a "algunos de los partidos políticos democráticos opositores que combaten permanentemente con guapeza al régimen de Stroessner". **PL, DPA y EFE.**

17/6/88

A su llegada a España

Napoleón Ortigoza acusó de asesinato al actual embajador paraguayo en Bolivia

MADRID, 17 de junio— El preso político más antiguo de Latinoamérica, el ex capitán del ejército paraguayo, Napoleón Ortigoza, acusó hoy aquí al embajador del régimen del general Alfredo Stroessner en Bolivia de ser el asesino del cadete Alberto Benítez.

Ortigoza, quien llegó a las 16:30 hora local procedente de Buenos Aires, al aeropuerto internacional de Barajas tras 25 años de prisión en las cárceles de su país, consideró este encarcelamiento la etapa más difícil de su vida.

En declaraciones a la prensa poco después de su arribo, el ex militar de 56 años rechazó cualquier vinculación con el asesinato del cadete de las Fuerzas Armadas, Alberto Anastasio Benítez, en Asunción el 16 de diciembre de 1962.

Calificó de arbitraria y política la condena a prisión ordenada por el dictador paraguayo, que sólo fue un pretexto, dijo, para el arresto de 20 oficiales Institucionalistas, contrarios a que los militares tuvieran facilitación política.

Agregó que el asesinato del cadete Benítez fue perpetrado por el entonces jefe de la policía políti-

ca del régimen en Asunción, coronel, Ramón Duarte Vega, actual general retirado y embajador en Bolivia.

Aseguró que con su encarcelamiento el dictador más antiguo del mundo quiso no sólo abortar aquella lógica insubordinación, pues es incierto que hubiese un complot, sino también intentar reprimir futuras rebeliones en el país.

Refiriéndose a los 25 años pasados en prisión, Ortigoza recordó que pasó ocho encadenado en completa soledad, así como consideró que fueron peor física que moralmente, pues la lectura y la reflexión sobre la verdad le permitieron enfrentar la cárcel.

Ortigoza, quien hace tres meses logró refugiarse durante 85 días en la embajada de Colombia en Asunción antes de viajar a Buenos Aires, acusó al dictador Stroessner de ser un sistemático violador de los derechos humanos.

Reiteró su agradecimiento a la solidaridad brindada por los gobiernos de Argentina y Colombia, así como a todas las instituciones y personas que ayudaron a que pudiera viajar como exiliado político a España. **PL.**

18/6/88